



**INFORME FINAL**

**DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL  
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA**

**(ITIFE)**

**2017**

**Agosto 2018  
Cd. Victoria, Tamaulipas**



## RESUMEN EJECUTIVO

El informe que se presenta constituye la Evaluación Específica de Desempeño realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), el cual tiene como objetivo contar con una valoración del desempeño de los programas federales y acciones en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias, para contribuir mediante información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

De acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el informe de la evaluación considera 26 preguntas distribuidas en cuatro temas prioritarios: Características Generales; Planeación, Orientación a Resultados y Producto; Cobertura; y Seguimiento de Aspectos Susceptibles a Mejora. Además se tiene el punto de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), las Conclusiones y las Recomendaciones, como temas de análisis sintéticos de este documento.

En el tema de Características Generales, primeramente se detecta que el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE tiene como finalidad la construcción,



equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los planteles educativos de los niveles básico, medio superior y superior, congruente con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y con el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2016 – 2022, los cuales coinciden sobre promover la mejora de la infraestructura y el equipamiento de los planteles educativos más rezagados. Así mismo, se tiene que el monto de los recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, fue de \$218,811,327 como presupuesto aprobado y de \$106,004,808.63 como presupuesto modificado; lo anterior considerando el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Gobierno del Estado – Federación donde se estipula que anualmente el 25% del total de los recursos del FAM se destina al Programa Escuelas al CIEN, por lo que queda disminuido el presupuesto. De este presupuesto modificado, según la información proporcionada por los encargados del Programa, se ejerció la cantidad de \$101,344,234.91, que representa el 95.60% quedando solamente un valor relativo de subejercicio del 4.39%. Es destacable el hecho de que estos valores superan a los alcanzados el año fiscal anterior 2016 en el cual fue ejercido el 56.11%.

Con relación al tema de Planeación, Orientación a Resultados y Producto, el Programa maneja 26 indicadores que no se encuentran en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), lo cual significa que son propios que maneja el estado, sin observar el origen de ellos. De acuerdo a la información proporcionada por los encargados del Programa, estos indicadores muestran sus valores en la Matriz de



Indicadores para Resultados (MIR) en los cuales se destaca el presupuesto ejercido de cada nivel educativo que es muy alto: en el básico se tiene el 98.87%; en el medio superior el 90.99%; y en el nivel superior el 84.61%. En este mismo tema, el programa construyó un Plan de Actividades para el año 2017 a manera de cronograma. Además se cuenta con un instrumento de monitoreo de desempeño denominado “Encuesta de Servicio al Cliente” que no se aplica por falta de personal; instrumento importante pues da información directa de los usuarios del grado de satisfacción.

Respecto a la Cobertura, el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE, la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET) proporciona un Anuario de la Estadística Educativa del estado del ciclo escolar 2016-2017, que muestra un total de 6,488 planteles educativos con 982,968 estudiantes en los tres niveles: en el básico se tienen 5,812 planteles educativos con 722,897 estudiantes; en media superior son 482 planteles educativos registrando 144,010 alumnos; y en el nivel superior 194 planteles educativos con 116,061 alumnos; cifras que pueden ser consideradas como población potencial. De acuerdo a la información proporcionada por los encargados del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE, se tuvo presencia en 24 municipios de los 43 existentes, atendiendo a 94 planteles educativos con un total de 50,798 estudiantes beneficiados: en el nivel básico se cubrieron 77 planteles educativos con 31,230 alumnos; en el medio superior se cubrieron 7 planteles educativos con 4,762 alumnos; y en el superior 10 planteles educativos con 14,806 estudiantes. Siguiendo la información proporcionada por los encargados del Programa, se registra un avance del año fiscal



2017 de un 100% en la cobertura de los planteles educativos, sin embargo, este valor relativo no coincide con el dato proporcionado en la MIR al registrar la necesidad en 1,877 planteles educativos y cubrir 94 de ellos representando un 5.01%. Por lo que consideramos la cobertura 100% no es consistente.

En el tema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, según la información mostrada por los encargados del Programa, se puede observar un avance considerable en el aspecto del presupuesto ejercido. Al compararse con el año fiscal anterior, se tiene que, mientras que en el año fiscal 2016 se ejerció solamente el 43.89% del total del presupuesto aprobado, en este año 2017 se ejerció el 95.60%. Con relación a los demás aspectos que se tiene como susceptibles de mejora, derivados de las recomendaciones de tres evaluaciones externas que corresponden a los tres años fiscales anteriores y demás situaciones que el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE pudiera haber detectado, no se han atendido debido a, de acuerdo a la información proporcionada por los encargados del Programa, la falta de personal en una saturación de trabajo.

En el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), se puede destacar que el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE tiene como Fortaleza haber ejercido el 95.60% del presupuesto aprobado en este año fiscal 2017; la Oportunidad a señalar tener un expediente específico de documentos que avalen los gastos realizados en cada año fiscal , debido que no se pudo obtener información financiera con firmas oficiales de dicho dato, además la oportunidad de tener los datos



de cada uno de los indicadores; como Debilidad se señala el hecho de que los 26 indicadores proporcionados para la evaluación , no corresponden a los que se encuentran en el PASH y no se pudo obtener documento normativo de la construcción de los mismos, falta documentar la evidencia de las bases de datos de los indicadores, de tal forma que se puedan mostrar en las evaluaciones, obtener información oportunamente del presupuesto ejercido y con firmas oficiales; y como Amenaza se tiene un procedimiento largo que puede retrasar el presupuesto para ejercerlo oportunamente.

Al final, se hacen algunas recomendaciones con la firme intención de que el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE avance en los aspectos susceptibles de mejora en beneficio de la población de estudiantes de los tres niveles: básico, medio superior y superior. Entre las recomendaciones se pueden mencionar la necesidad de proporcionar información de los indicadores que se encuentran en el PASH y tener documentos que avalen los datos que se tienen sobre los presupuestos ejercidos al año fiscal correspondiente y de cada uno de los indicadores, para poder observar la transparencia de los gastos y todo lo realizado que se presenta.



## ÍNDICE

	Pág.
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>1</b>
<b>INDICE</b>	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>I. Características del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)</b>	<b>11</b>
<b>II. Análisis de los temas del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)</b>	<b>19</b>
<b>Tema II. 1. Características Generales del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)</b>	<b>19</b>
<b>Tema II. 2. Planeación, Orientación a Resultados y Producto del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)</b>	<b>31</b>
<b>Tema II. 3. Cobertura del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)</b>	<b>49</b>
<b>Tema II. 4. Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)</b>	<b>60</b>
<b>III. Conclusiones y Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA) del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)</b>	<b>66</b>
<b>IV. Recomendaciones</b>	<b>75</b>



<b>Referencias</b>	<b>78</b>
<b>Ficha técnica de la instancia evaluadora</b>	<b>80</b>
<b>Valoración final del Programa</b>	<b>81</b>
<b>Anexos</b>	<b>82</b>
<b>Anexo 1. Fichas Técnicas por Indicador</b>	<b>83</b>
<b>Anexo 2. Matriz de Indicadores y Resultados (MIR)</b>	<b>100</b>
<b>Anexo 3. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora</b>	<b>109</b>
<b>Anexo 4. Evolución de la Cobertura</b>	<b>115</b>
<b>Anexo 5. Información de la Población Atendida</b>	<b>116</b>
<b>Anexo 6. Gastos Desglosados del Programa</b>	<b>117</b>
<b>Anexo 7. Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo</b>	<b>118</b>
<b>Anexo 8. Avance de los Indicadores respecto de sus metas</b>	<b>121</b>
<b>Anexo 9. Indicadores que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) solicitaron información del año fiscal 2017</b>	<b>124</b>
<b>Anexo 10. Programa de actividades 2017</b>	<b>129</b>
<b>Anexo 11. Espacios atendidos en Educación Básica, Media Superior y Superior</b>	<b>132</b>



## INTRODUCCIÓN

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, tienen por objeto regular la evaluación de los programas federales, la elaboración de la matriz de indicadores y los sistemas de monitoreo, así como la elaboración de los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. En su numeral décimo sexto, fracción I, inciso e), establecen la evaluación específica que se realiza mediante trabajo de gabinete y/o campo. Así mismo, la evaluación se hace en función al programa anual de evaluación del estado de tema publicado en el periódico oficial de fecha 19 de abril de 2018.

Bajo este lineamiento y con base en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se realiza la presente evaluación correspondiente al ejercicio 2017 del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

La evaluación fue realizada bajo el proceso metodológico denominado de gabinete, donde se rescataba la información proporcionada por los responsables del FAM de infraestructura Educativa del ITIFE, entrevistas con los encargados de ese



programa e información adicional que la instancia evaluadora ha considerado pertinente para justificar el análisis correspondiente; entendiéndose una evaluación de gabinete, aquel proceso por el cual se conjuntan diversas actividades que vienen a producir un cuerpo sintético y analítico valorativo con base en los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, además de diversa documentación pública.

Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables del FAM de infraestructura Educativa del ITIFE. Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

El análisis de los diferentes instrumentos considera las características Generales, la Planeación Orientación a Resultados y Producto, la Cobertura y el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del programa, en la ejecución en materia de infraestructura en los planteles educativos de los niveles básico, media superior y superior, en redundancia benéfica para la población estudiantil. Lo anterior se lleva a cabo de acuerdo a las metas establecidas en la estadística y propuestas de construcción, equipamiento y rehabilitación por parte de la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET).



Dentro de las estrategias para recabar información es la aplicación de un cuestionario a los encargados del FAM de infraestructura Educativa del ITIFE que consta de 26 preguntas, las cuales se encuentran clasificadas en cuatro temas generales, tal y como lo muestra la tabla 1. De la pregunta 1 a la 6 es el tema de Características Generales; de la pregunta 7 a la 17 es el tema de Planeación, Orientación a Resultados y Producto; de la 18 a la 22 es el tema de Cobertura; y de la 23 a la 26 es el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tabla 1. Temas y preguntas del Cuestionario para la Evaluación de Consistencia y Resultados

Tema	Preguntas	Total
Características Generales	1-6	6
Planeación, Orientación a Resultados y Producto	7-17	11
Cobertura	18-22	5
Seguimiento de Aspectos Susceptibles a Mejora	23-26	4
TOTAL	26	26

Al final, con base en este análisis, la instancia evaluadora ofrece algunas recomendaciones generales en algunos aspectos del programa, con la intención de coadyuvar a mejorar las acciones que le corresponden al FAM de infraestructura Educativa del ITIFE en materia de infraestructura en el próximo ejercicio fiscal.



## **I. Características del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)**

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa que la unidad responsable de ejercer el recurso es el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), se encuentra conforme al ramo 33 creado del Programa Económico enviado por el Ejecutivo Federal al Poder Legislativo en el mes de noviembre de 1997 para su aprobación, lo que implicó reformar y adicionar un capítulo, el Capítulo V, a la Ley de Coordinación Fiscal, que se tradujo en la creación de la figura “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, mismo que fue incorporado por primera ocasión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1998. A partir del ejercicio presupuestal 1999 se encuentra conformado por siete Fondos, siendo uno de estos el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), dividido en tres:

- Fondo para la para Asistencia Social (DIF),
- Fondo para Infraestructura Educativa Básica, y
- Fondo para Infraestructura Educativa Superior

Para desarrollar la presente evaluación se realiza con base en la vertiente Fondo para Infraestructura Educativa Básica y Fondo para Infraestructura Educativa Superior. La Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 40 establece que las Aportaciones



Federales que reciban los Estados de la Federación, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria.

Por otra parte, este Programa se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 que indica en su diagnóstico general, que México enfrenta barreras que limitan su desarrollo y especifica la necesidad de la infraestructura y equipamiento moderno de los planteles educativos. En el punto Capital Humano para un México con Educación de Calidad, en su párrafo cuatro, dice que la nación en su conjunto debe invertir en actividades y servicios que generen valor agregado de una forma sostenible. En este sentido, se debe incrementar el nivel de inversión –pública y privada– en ciencia y tecnología, así como su efectividad. En su estrategia 3.1.2. dice que para modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos es necesario fijar las líneas de acción siguientes: 1. Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados; 2. Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas; 3. Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio; y 4. Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2016 – 2022 dice en materia de educación en su punto 2.5.1 que el objetivo es garantizar el derecho al



conocimiento, a la formación académica y a una educación pública, gratuita, laica y universal, en la que participen democráticamente todos los miembros de la comunidad educativa y que contribuya a reducir las desigualdades sociales, prestando especial atención a la diversidad individual y cultural de los estudiantes y fomentando las prácticas de cooperación y ayuda mutua. Como estrategia se destaca el punto 2.5.1.2 Optimizar la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos pertinentes para garantizar la atención a las demandas educativas.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2016 – 2022 donde se observan puntos de coincidencia y congruencia sobre promover la mejora de la infraestructura y el equipamiento de los planteles educativos más rezagados, el ITIFE de Tamaulipas tiene la responsabilidad de llevar a cabo la política de calidad con el compromiso de proyectar y supervisar la aplicación de recursos para la construcción y rehabilitación de la infraestructura física educativa, satisfaciendo las necesidades del usuario, implementando acciones de calidad y mejora continua. En este sentido, el FAM del ITIFE atiende a los niveles educativos básica, media superior y superior, respecto a la construcción, rehabilitación y equipamiento de los edificios donde se labora.

Como antecedente se tiene el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) que inició en 1996 comprometiendo recursos de la Federación para la realización, por parte de los Gobiernos Estatales y Municipales, para atender infraestructura de nivel básico y medio superior, y es así como en mayo de



1998 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se crea el Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas (CAPCET) siendo así hasta el 31 de diciembre del 2004 pasando el CAPCET a ser coordinado por la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología. A través del Decreto No. LX - 651 publicado el 7 de julio de 2009 en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, se expide la Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, siendo este coordinado por la Secretaría de Obras Públicas.

En Tamaulipas, el ITIFE tiene como director al Ing. Germán Pacheco Díaz, quien es el primer responsable de fomentar la visión que consiste en ser el organismo público descentralizado con el mejor equipo de trabajo, reconocidos como excelentes en la aplicación de especificaciones y normas en la construcción, equipamiento, y ambiciona ser el organismo que norme, conduzca, regule y evalúe la construcción, el equipamiento y la rehabilitación de la Infraestructura Física Educativa en el estado.

El FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE, en coordinación con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), cuyo titular es el Dr. Héctor Escobar Salazar, tiene como finalidad la construcción, rehabilitación y el equipamiento de la infraestructura física educativa, con la aplicación de recursos financieros. En este sentido, se trata de mejorar la infraestructura de los planteles de los niveles educativos básico, media superior y superior, asegurando que dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas modernas. Así mismo se pretende que este programa equipe



los talleres, laboratorios y sus instalaciones para que la educación de los estudiantes se desarrolle de acuerdo a los programas del sistema educativo vigente. La SET, por medio de las Subsecretarías de Planeación y la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, pública el anuario estadístico y envía al FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE las propuestas para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los tres niveles educativos señalados, las cuales son dictaminadas en su viabilidad, ejecutándose su proyecto, costeo y contratación caso por caso, con base en las guías operativas y la normatividad del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

El FAM del ITIFE tiene un presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año 2017 de \$218,811,327 con un presupuesto modificado de \$106,004,808.63 de acuerdo al Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Gobierno del Estado – Federación y al Presupuesto de Egresos de la Federación en el ramo 33. Queda estipulado en el Convenio de 2015 que el programa Escuelas al CIEN inicia y se aportará durante 25 años anualmente el 25% del total de los recursos del FAM, por lo que queda disminuido el presupuesto.

Como lo muestra la tabla 2, el presupuesto modificado está distribuido en los tres niveles educativos: para el nivel básico se tiene la cantidad de \$80,083,575.00; para el nivel medio superior la cantidad de \$3,661,875.63; y para el nivel superior la cantidad de \$22,259,358.00; dando el total de \$106,004,808.63 que se había señalado como presupuesto modificado. Con base en la distribución de este presupuesto modificado



por niveles, se tiene las siguientes cifras de ejercicio y de subejercicio: para el nivel básico se ejerció la cantidad de \$79,177,948.05 lo que equivale el 98.87% teniendo un subejercicio de \$905,626.95 siendo el 1.13%; para el nivel medio superior se ejerció la cantidad de \$3,331,933.04 que representa el 90.99% teniendo un subejercicio de \$329,942.59 que es el 9.01%; y en el nivel superior se ejerció la cantidad de \$18,834,353.82 que es el 84.61% teniendo un subejercicio de \$3,425,004.18 que es el 15.39%

Tabla 2. Presupuestos asignados, ejercicios y subejercicios, total y por nivel educativo

Presupuestos	Cantidad	Ejercido		No ejercido	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Aprobado	\$218,811,327.00				
Modificado (Total)	\$106,004,808.63	\$101,344,234.91	95.60	\$4,660,573.72	4.39
Básico	\$80,083,575.00	\$79,177,948.05	98.87	\$905,626.95	1.13
Medio superior	\$3,661,875.63	\$3,331,933.04	90.99	\$329,942.59	9.01
Superior	\$22,259,358.00	\$18,834,353.82	84.61	\$3,425,004.18	15.39

Así, siguiendo la tabla 2 con relación a la totalidad del ejercicio fiscal del año 2017, se tiene la cantidad ejercida de \$101,344,234.91 lo que equivale al 95.60% del total del presupuesto modificado (\$106,004,808.63), resultando una cantidad de subejercicio de \$4,660,573.72 que viene siendo el 4.39%. Con este presupuesto ejercido se cubrieron 24 municipios de los 43 que se encuentran en el estado, considerando las áreas rurales y urbanas de zonas de marginación muy baja, baja, media y alta. Dichas cantidades fueron proporcionadas por el Área de Planeación del



ITIFE, sin embargo no se pudo obtener evidencia de los estados financieros de la cuenta pública 2017 para verificar dichas cifras.

Por otra parte se observó que, por medio de un oficio girado al Ing. Germán Pacheco Díaz, director general del ITIFE, de fecha 2 de mayo de 2018, signado por Víctor Manuel Sáenz Martínez, jefe de la oficina del gobierno de Tamaulipas, se exhortó para realizar los trámites correspondientes en el reintegro a la Tesorería de la Federación correspondiente al año fiscal 2017, la cantidad de \$3,989,415.70 como capital que, sumando los intereses de \$1,259,326.27, se reintegrara la cantidad total de \$5,248,741.97, distribuidos en los tres niveles educativos .

En comparación con el año fiscal 2016, como se muestra en la tabla 3, se tiene que en ese año el presupuesto asignado fue de \$97,801,237.50 del cual se tuvo un ejercicio de \$42,921,355.47, lo que representa haber alcanzado el 43.89%, quedando un subejercicio significativo de \$54,879 882.03 que es el 56.11%.<sup>1</sup> Se puede observar que se avanzó en el ejercicio para el año 2017, teniendo una diferencia del 51.71% más que en el año anterior.

Tabla 3 Comparación de presupuestos ejercidos 2016 vs 2017

Nivel educativo	Presupuesto ejercido para el ejercicio fiscal 2016		Presupuesto ejercido para el ejercicio fiscal 2017	
	\$	%	\$	%
Básico	42,357,855.31	56.83	79,177,948.05	98.87
Medio Superior	563,500.16	16.86	3,331,933.04	90.99
Superior	0.00	0.00	18,834,353.82	84.61
TOTAL	42,921,355.47	43.89	101,344,234.91	95.60

<sup>1</sup> Se puede consultar en la página: [http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/ITIFE-FAM-CONAC\\_Formato-2016.pdf](http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/ITIFE-FAM-CONAC_Formato-2016.pdf)



Respecto a la cobertura, del Programa proporcionan la siguiente información tuvo el 4,32% en la población estudiantil de educación básica, un 3.31% de cobertura en educación media superior y un 12.76% en el nivel superior; en general, la cobertura total de la población estudiantil en los tres niveles fue de un 5.15%. Así mismo se atendieron 94 espacios educativos de un total de 1,877, representando el 5.01%. Estos datos fueron proporcionados por los encargados del Programa , requiriendo ampliar aun las evidencias para sustentar lo expresado.

Al respecto de los indicadores, el PASH contiene 13 indicadores de los cuales se pudieron obtener información de lo declarado en el cuarto trimestre 2017 y no se reportaron cifras. Se proporcionaron para evaluar indicadores distintos al PASH. Esta evaluación consideró los 26 indicadores proporcionados por los encargados del Programa, de los cuales no muestran documento normativo de su construcción, siendo los mismos que se proporcionaron para el evaluación realizada en 2016 y que en el capítulo II.2 se desarrolla sobre los resultados de los indicadores.



## **II. Análisis de los temas del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)**

### **Tema II. 1. Características Generales del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)**

En este apartado se presentan seis preguntas relacionadas a las Características Generales del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) con sus respuestas por parte de los encargados del programa, así como el análisis de las mismas.

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

SI.



4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li></ul>
---	--

En la Ley De Infraestructura Física Educativa para el estado de Tamaulipas, en su artículo 14, menciona que le corresponde a la Secretaría de Educación, conforme a las previsiones de ley, elaborar el anteproyecto de presupuesto de la infraestructura física educativa conforme a los requerimientos de los directivos de las instituciones educativas que incluyan la construcción de nuevas obras, así como la remodelación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de las existentes. Los recursos provenientes de la federación serán aplicados conforme a las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, las estipulaciones establecidas en los convenios que se firmen o las normas previstas en las reglas de operación de los programas. En su artículo 15 se señala que la infraestructura física educativa que se construya o cuya edificación se autorice, deberá contener las especificaciones técnicas que emita el ITIFE, siendo como mínimo las siguientes: I.- En el nivel inicial, aquellas que propicien en los menores el correcto desenvolvimiento social y favorezcan su desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social; II.- En el nivel preescolar, las que contribuyan a la socialización de los menores, atendiendo aspectos psicológicos, pedagógicos, cognoscitivos, afectivos y psicomotrices; III.- En el nivel primaria, aquellos que sean útiles para el desarrollo y adaptación de los educandos al medio que les es propio; IV.- En la educación



secundaria, todos los elementos que contribuyan a la formación académica del educando y a su preparación para su integración al sector productivo y a la sociedad; V.- En el nivel medio superior deben considerarse los elementos que soportan la enseñanza de tecnologías, técnicas y habilidades necesarias para definir la vocación de los educandos; VI.- Tratándose de aquellas que ofrecen educación terminal, deberán incluirse las necesarias para la preparación de los alumnos al desarrollo de diferentes actividades de la industria y del trabajo en general; VII.- En las instituciones de educación especial, deberán considerarse los elementos que permitan incrementar en el educando, el aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, y garantizar su acceso y desplazamiento libre de barreras arquitectónicas.<sup>2</sup>

De acuerdo al artículo 10 de esta misma Ley, respecto a la planeación de acciones a ejecutarse anualmente, deberá formalizarse por el ITIFE con base al catálogo de infraestructura que elabore la Secretaría de Educación, las necesidades que planteó el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, los requerimientos de las instituciones educativas y las contingencias que se hubieren presentado y que requieran de acciones específicas de atención. Así, para atender el rezago de infraestructura educativa, la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET) por medio de las Subsecretarías de Planeación y Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, publica anualmente el anuario estadístico y envía al Instituto las diferentes

---

<sup>2</sup> Esta Ley se puede consultar en:

[http://poarchivo.tamaulipas.gob.mx/leyes/Leyes\\_Estado/Ley\\_Infraestructura\\_Educativa.pdf](http://poarchivo.tamaulipas.gob.mx/leyes/Leyes_Estado/Ley_Infraestructura_Educativa.pdf)



propuestas para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los tres niveles educativos prioritarios a atender por el instituto: básico, medio superior y superior. Cada una de las propuestas son dictaminadas su viabilidad, ejecutándose su proyecto, costeo y contratación caso por caso por el ITIFE.

En la Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2017<sup>3</sup>, en su punto 8.1. Planeación, se considera que la instancia normativa es la autoridad estatal y el presupuesto asignado a cada entidad para este programa se aplicará única y exclusivamente para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de la INFE de educación del tipo básica; partiendo de las políticas educativas que para el caso defina la SEP. Se enfatiza que en el artículo 11 de la LGINFE, establece que: “En la planeación de los programas y proyectos para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de la INFE deberán cumplirse las disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y las leyes en la materia de las entidades federativas. En el punto 8.3. Programación, se menciona que el Organismo en coordinación con la autoridad educativa correspondiente, deberá realizar la programación de las obras; en los casos de nuevas creaciones es importante que se realice la selección de los terrenos utilizando los

---

<sup>3</sup> Esta Guía se puede consultar en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/231805/GU\\_A-OPERATIVA-FAM-INFE-EDUC-B\\_SICA-2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/231805/GU_A-OPERATIVA-FAM-INFE-EDUC-B_SICA-2017.pdf)



requisitos que se consignan en la norma mexicana NMX-R-003-SCFI-2011 “ESCUELA - SELECCIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓNREQUISITOS”, la cual se encuentra disponible en la página de internet del INIFED: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/104884/NMX-R-003 Escuelas Seleccion del terreno.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/104884/NMX-R-003_Escuelas_Seleccion_del_terreno.pdf). Respecto a la programación de las obras deberá posibilitar el diseño de una “ruta de ejecución de obras” que contemple: Recursos financieros disponibles (según calendario de la SHCP); Prioridades de ejecución; y Tiempo estimado de ejecución. Se debe considerar la prioridad de necesidades en los planteles susceptibles de atención y cuidando en todo momento, no se pierda la etiqueta del origen de los recursos presupuestarios y los trabajos en que se aplican en cada plantel educativo identificándolo mediante la Clave del Centro de Trabajo (CCT) respectiva, para una rendición de cuentas clara de su ejercicio. Para lo anterior se sugiere que los Organismos emitan su Programa General de Obras de Educación Básica (PGO-EB); éste constituye el documento rector donde se determinan y autorizan las obras a realizar, la meta educativa de cada una de ellas y el monto desglosado de construcción, mantenimiento y equipamiento. Para fines de control, se elaborará una hoja de PGO-EB por cada obra autorizada por la autoridad educativa estatal con la validación del organismo responsable de la INFE y deberá contener la CCT del plantel que se programa y ésta se incluirá en todos los documentos que se generen durante el desarrollo de la obra y hasta su conclusión.



Según el Manual de Organización del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)<sup>4</sup>, el Instituto norma, regula, supervisa y evalúa los procesos referentes a la construcción, rehabilitación y equipamiento del sector público y realiza la certificación de la infraestructura de las instituciones de carácter privado, contribuyendo en garantizar infraestructura física de calidad, al Sistema Educativo Estatal, que cumpla con las especificaciones técnicas necesarias, para contribuir al mejoramiento de la práctica educativa con instalaciones seguras, colaborando con las instancias nacionales para la ejecución de los programas y recursos de esta índole.

**2. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

SI

---

<sup>4</sup> Consultar este Manual en la página: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/cxxxix-40-020414F-ANEXO-ITIFE.pdf>



4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li><li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li><li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li></ul>
---	---

En el Plan Nacional de Desarrollo en la Estrategia 3.1.2.dice que para Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos es necesario fijar las líneas de acción siguiente: Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados. Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas. Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio. Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas. Respecto al Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018, en educación básica en su punto 1.5.1. expresa elaborar y mantener actualizado, conjuntamente con los estados, un inventario de la infraestructura y en el punto 2.7 de educación media superior y superior, refiere a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la educación media superior, educación superior y capacitación para el trabajo.



El ITIFE se basa en las propuestas presentadas para la atención de la infraestructura física educativa por la SET, que envía al Instituto para atender las diferentes propuestas para la construcción, rehabilitación y equipamiento para los tres niveles educativos (básico medio superior y superior), a través del programa denominado Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). El Instituto a su vez, con base en la guías operativas correspondientes y la normatividad fijada por el INIFED, valida a las propuestas dictaminadas su viabilidad, ejecutándose el proyecto.

**3. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

**No procede valoración cuantitativa.**

El Plan Nacional de Desarrollo indica en su diagnóstico general: México enfrenta barreras que limitan su desarrollo. En el punto Capital humano para un México con Educación de Calidad. En su párrafo cuatro dice: La nación en su conjunto debe invertir en actividades y servicios que generen valor agregado de una forma sostenible. En este sentido, se debe incrementar el nivel de inversión –pública y privada– en ciencia y tecnología, así como su efectividad. El reto es hacer de México una dinámica y fortalecida Sociedad del Conocimiento VI. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. VI.3. México con Educación de Calidad. Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Estrategia 3.1.2. Modernizar la



infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, Líneas de acción: 1.- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados. 2.- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas. 3.- Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio. 4.- Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.

Por su parte, el plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 a la letra dice: Educación 2.5.1 Objetivo: Garantizar el derecho al conocimiento, a la formación académica y a una educación pública, gratuita, laica y universal, en la que participen democráticamente todos los miembros de la comunidad educativa y que contribuya a reducir las desigualdades sociales, prestando especial atención a la diversidad individual y cultural de los estudiantes y fomentando las prácticas de cooperación y ayuda mutua. Estrategia: Erradicar el analfabetismo en Tamaulipas y ofrecer incentivos para los niños y jóvenes en los distintos niveles educativos, a fin de evitar la deserción escolar y contrarrestar el efecto del rezago educativo, mediante el incremento del gasto en educación y la participación de empresarios, organizaciones de la sociedad civil, académicos y demás actores interesados en el tema. Líneas de acción: 2.5.1.2 Optimizar la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos pertinentes para garantizar la atención a las demandas educativas. 2.5.1.12 Fortalecer las competencias



de los egresados de educación superior y posgrado para que actúen como elementos clave para el desarrollo de la Entidad.

Respecto al objetivo sectorial 1. Educación Básica, que es el asegurar la calidad de los aprendizajes y la formación integral de todos los grupos de la población, se desglosa el punto 1.5 refiriendo el dignificar a las escuelas y dotarlas de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer los aprendizajes. En el objetivo sectorial 2. Educación Media Superior y Superior describiéndose como el fortalecer la su calidad y su pertinencia, al fin de que contribuyan al desarrollo de México, se tiene el punto 2.7. Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento.

**4. ¿Cuenta con información del indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos?**

**No procede valoración cuantitativa.**

NO.

En el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018, en su capítulo IV. Indicadores, se encuentran los indicadores relacionados con los seis objetivos sectoriales. Específicamente, con relación al objetivo 1 referente a la educación básica se encuentran tres indicadores; para el objetivo 2 que se refiere a la educación media superior y superior se tienen otros tres indicadores; de estos indicadores no se tiene



información en el Programa del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE que los vincule.

**5. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

SI.

1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
---	--

En el MANUAL de Organización del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, y en la Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2017, se puede observar de manera general el objetivo del Programa relacionado con el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

El FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE manejó 26 indicadores que no se relacionan con el PASH, de donde bien se pudo rescatar información con relación al resumen narrativo. Ahora bien, el organismo debe elaborar los indicadores siguiendo la metodología que se encuentra y explicar el procedimiento, situación que no se detecta. Parte de los indicadores proporcionados son para medir la operación más que el desempeño. Para la elaboración de los indicadores, según la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es importante tener definido claramente los objetivos a alcanzar, que viene a hacer el resumen narrativo y que en los



documentos normativos lo definen; las actividades responden a un nivel superior que son los componentes y éstos responden a los propósitos los cuales responden al fin, en un proceso ascendente de causa y efecto. Los objetivos se definen para fijar el resultado y ser el referente para monitorear los avances y evaluar el logro alcanzado.

**6. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

**No procede valoración cuantitativa.**

Se observa que el Manual de Organización del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa data del año 2014 publicado el 2 de abril, el cual está en vigor.<sup>5</sup> El manual que le antecedió se encuentra con fecha del 14 de octubre de 2010<sup>6</sup>, por lo que se considera que, tomando en cuenta el año de ejercicio 2017 de esta evaluación, se puede decir que se hicieron cambios con respecto a tres años atrás. Sin embargo las diferencias que pudieran existir entre ambos, no aseguran que se permita agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

---

<sup>5</sup> La página a consultar este Manual es: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/cxxxix-40-020414F-ANEXO-ITIFE.pdf>

<sup>6</sup> La página a consultar para ver este Manual es: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/08/2.7-cxxxv-123-141010F-ANEXO-Infraestructura-Educativa.pdf>



## **Tema II. 2. Planeación, Orientación a Resultados y Producto del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)**

El apartado siguiente consta de once preguntas con respecto a la Planeación, Orientación a Resultados y el Producto correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), además de un análisis de cada una de ellas.

### **Planeación**

**7. Las Fichas Técnicas de los indicadores (Fin, Propósito, Componente y Actividades) del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

SI

3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
---	--



Las fichas técnicas se encuentran directamente relacionadas con la MIR respecto a los indicadores. Sin embargo se nota que existen algunas inconsistencias como la línea base no es la adecuada pues debe señalarse en el lugar que se quedó en el año fiscal anterior y al parecer se encuentra con el dato de la cifra alcanzada, además de que los datos que se encuentran en las Fichas no se tiene evidencia de esos valores. Los indicadores son:

1. Inversión asignada del FAM en infraestructura educativa en el estado (Instituto y Universidades)
2. Espacios Educativos (planteles) atendidos con recursos del FAM
3. Población estudiantil nivel básico beneficiada con recursos del FAM
4. Población estudiantil nivel medio superior beneficiada con recursos del FAM
5. Población estudiantil nivel superior beneficiada con recursos del FAM
6. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica
7. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa básica
8. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica (subejercicio)
9. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa básica (subejercicio)
10. Espacios educativos construidos en nivel básico
11. Cumplimiento del programa anual de obras



12. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior
13. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa media superior
14. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior (subejercicio)
15. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa media superior (subejercicio)
16. Espacios educativos construidos en nivel media superior
17. Cumplimiento del programa anual de obras
18. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior
19. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa superior
20. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior (subejercicio)
21. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa superior (subejercicio)
22. Espacios educativos construidos en nivel superior
23. Cumplimiento del programa anual de obras
24. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa básica



25. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa media superior

26. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa superior (Ver Anexo 1).

Es preciso apuntar que estos indicadores son propios que maneja el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE del estado y no se encuentran en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). No existe evidencia de procedimiento de cómo los desarrollaron o fuente de dónde surgen estos indicadores.

Por otra parte, de los 26 indicadores, 16 de ellos coinciden con los indicadores que se encuentran en el documento que la Auditoría Superior de la Federación emitiera de oficio NUM. AEGF/1905/2018 solicitando información al gobierno del estado de Tamaulipas, relacionado con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Específicamente en la página 17 se menciona el indicador 1. De la página 20 a la 24 se encuentran los indicadores 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 26 (Ver Anexo 9).

**8. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

**a) Cuentan con unidad de medida.**

**b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**

**c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**



SI.

2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
---	--

A través de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas y la Ley General de Educación en el ámbito federal, indican que es responsabilidad de la Secretaria de Educación en el estado, la presentación de la propuesta anual de obra para nivel Básico, con los datos mínimos necesarios para la elaboración de los proyectos ejecutivos; y para el nivel medio superior y superior la propuesta la emite la Secretaria de Educación Pública (SEP) de la ciudad de México.

El FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE, no proporcionó evidencias de donde se pudiera observar los valores de las metas a alcanzar, solamente se tienen las cifras que los encargados del Programa señalaron en la MIR, por lo que no se puede decir que sean consistentes.

Ahora bien, es de gran importancia que las cifras que se proporcionan sean coherentes en cuanto a los valores señalados. Se observa que en la meta “Necesidades de atención en espacios educativos (construcción, equipamiento y rehabilitación) en el estado” tiene un valor de 1877, mientras que el valor total de las metas de los espacios educativos de los tres niveles educativos es de 94 ( $77+7+10=94$ ), mismos valores alcanzados, por lo que da el 100% de avance en cada nivel; y de manera total solamente da el 5.01% de avance (Ver Anexo 2).



**9. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

SI.

2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
---	--

De acuerdo a los Lineamientos para la determinación de los requerimientos de información que deberá contener el documento de planeación de programas y proyectos de inversión de la Secretaría de Finanzas Subsecretaría de Egresos, se dice que el artículo 4 de la Ley de Gasto Público Estatal establece que corresponde a la Secretaría de Finanzas, regular lo correspondiente a la presupuestación del gasto público del Estado, que el artículo 26 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas establece que a la Secretaría de



Finanzas le corresponde emitir Políticas, Lineamientos y Manuales para la Planeación, Programación<sup>7</sup>

La Ley General de Educación, establece en el artículo 12 fracción XII, que a la SEP le corresponde “...Realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional...” El Programa Operativo Anual (POA) 2017 fue integrado por la Secretaría de Educación a través de las Subsecretarías de Planeación y de Media Superior y Superior para sus respectivos niveles educativos. La SET envió al ITIFE el Anuario Estadístico 2016 – 2017 donde se localiza la cantidad de alumnos registrados en los tres niveles educativos: básico, media superior y superior.

El plan estratégico son los procedimientos que se realizan cada año y son comunes y ligados a la programación de acciones de los diferentes programas hasta la conclusión de los mismos. El programa de acciones los recibe el ITIFE y se captura en el sistema computarizado interno donde todas las áreas que intervienen registran y capturan información y se puedan integrar informes de seguimiento para la SEP, SET, INIFED, Dirección General, indicadores, PASH y otros para reportar avance de programas a nivel de acciones.

---

<sup>7</sup> Estos lineamientos se pueden consultar en la página:  
[https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2017/11/Lineamientos\\_Planeacion\\_PPI.pdf](https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2017/11/Lineamientos_Planeacion_PPI.pdf)



**10. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) Tienen establecidas sus metas.**
- d) Se revisan y actualizan.**

SI.

3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
---	--

Los encargados del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE construyeron un Plan de Actividades para el año 2017, donde aparecen 26 acciones a manera de cronograma, señalando las fechas tentativas a llevar a cabo cada acción. Se pueden observar acciones como recepción y análisis del programa de obra por la SET, captura de obras en el sistema integral interno del ITIFE del programa de construcción de escuelas, licitación de obras, contrato de obras, recepción, revisión, autorización y trámite de estimación de obras, integración de cierre del ejercicio fiscal de los programas y obras aprobadas 2017 (Ver anexo 10).



## **Orientación a Resultados**

**11. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

### **No procede valoración cuantitativa**

De acuerdo a las cantidades que se presentan en la MIR se tienen los avances alcanzados durante el transcurso del año fiscal 2017 en valores relativos (%) de acuerdo a las cantidades de atención de cada indicador que los encargados del Programa proporcionaron.

Si se observa la tabla 4, se tienen 26 indicadores, en los cuales se pueden destacar los siguientes datos: se desglosa los avances del año , sin embargo respecto a la meta, consideramos no es conveniente determinar el avance , debido a que no es consistente el dato de meta proporcionada, a continuación se desarrolla los avances del año el primer indicador muestra un avance del año en el año 2017 del 18.12% con relación al presupuesto total asignado. Los indicadores décimo, décimo sexto y vigésimo segundo se refieren a los espacios que se atendieron por niveles educativos mostrando el 100%; es observable que los valores estos indicadores no coinciden con el valor registrado en el indicador segundo referente a los espacios educativos que tiene un valor relativo de apenas el 5.01% Los indicadores séptimo y noveno muestran el presupuesto ejercido y el subejercicio de educación básica, lo cual fue un 98.87% y el 1.13% respectivamente. Los indicadores trece y quince ofrecen una visión de un



presupuesto ejercido del 90.99% y un subejercicio de 9.01% en educación media superior. Mientras en el nivel superior, en los indicadores 19 y 21 se observa un ejercicio del presupuesto del 84.61% y un 15.39% de subejercicio; los tres niveles en el tiempo de la fecha de revisión en infraestructura, según como lo expresan los indicadores mencionados (Ver Anexos 2 y 8).

Esta información de datos son los que proporcionan los encargados del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE sin mostrar evidencias contundentes que la avale, así como de los 13 indicadores del PASH no se declara la información correspondiente. Además, los 26 indicadores que se presentan en esta evaluación, se desconoce el origen normativo del uso de ellos, coincidiendo solamente con los indicadores que se encuentran en el documento que la Auditoría Superior de la Federación emitiera de oficio NUM. AEGF/1905/2018, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 pero como evaluación de operación del fondo y no de desempeño (VER Anexo 9).

Tabla 4. Avance en porcentaje de los indicadores con relación a las metas trazadas<sup>8</sup>

Indicador	Meta Cantidades	Avance	
		Cantidades	%
1. Inversión asignada del FAM en infraestructura educativa en el estado (Instituto y Universidades)	\$584,964,539.00	\$106,004,808.63	18.12
2. Espacios Educativos (planteles) atendidos con recursos del FAM	1,877	94	5.01
3. Población estudiantil nivel básico beneficiada con recursos del FAM	722,897	31,230	4.32
4. Población estudiantil nivel medio superior beneficiada con recursos del FAM	144,010	4,762	3.31
5. Población estudiantil nivel superior beneficiada con recursos del FAM	116,061	14,806	12.76
6. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica	\$80,083,575.00	\$20,432,064.13	25.51

<sup>8</sup> Las cantidades de la población meta se encuentran en el Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas Inicio de Cursos 2016-2017 en la página: [https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2017/03/anuario\\_inicio\\_de\\_cursos\\_2016-2107.pdf](https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2017/03/anuario_inicio_de_cursos_2016-2107.pdf) Además los presupuestos y espacios atendidos se observan en el Anexo 2 de este documento.



7. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa básica	\$80,083,575.00	\$79,177,948.05	98.87
8. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica (subejercicio)	\$80,083,575.00	\$59,651,510.87	74.49
9. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa básica (subejercicio)	\$80,083,575.00	\$905,626.95	1.13
10. Espacios educativos construidos en nivel básico	77	77	100.00
11. Cumplimiento del programa anual de obras	\$123,364,689.28	\$79,177,948.05	64.18
12. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior	\$3,661,875.63	\$409,823.58	11.19
13. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa media superior	\$3,661,875.63	\$3,331,933.04	90.99
14. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior (subejercicio)	\$3,661,875.63	\$3,252,052.05	88.81
15. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa media superior (subejercicio)	\$3,661,875.63	\$329,942.59	9.01
16. Espacios educativos construidos en nivel media superior	7	7	100.00
17. Cumplimiento del programa anual de obras	\$123,364,689.28	\$3,331,933.04	2.70
18. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior	\$22,259,358.00	\$5,591,532.12	25.12
19. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa superior	\$22,259,358.00	\$18,834,353.82	84.61
20. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior (subejercicio)	\$22,259,358.00	\$16,667,825.88	74.88
21. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa superior (subejercicio)	\$22,259,358.00	\$3,425,004.18	15.39
22. Espacios educativos construidos en nivel superior	10	10	100.00
23. Cumplimiento del programa anual de obras	\$123,364,689.28	\$18,834,353.82	15.27
24. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa básica	\$79,177,948.05	0.00	0.00
25. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa media superior	\$3,331,933.04	0.00	0.00
26. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa superior	\$18,834,353.82	0.00	0.00

## 12. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.

b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.



**c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.**

**d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

**No procede valoración cuantitativa**

Los resultados que reporta el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE, lo hace mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y con las Fichas Técnicas por Indicador. Se manejan 26 indicadores enfocados a la operación del fondo, sin proporcionar indicadores de desempeño requeridos por el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), los cuales se detallaron en la pregunta anterior.

**13. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y**

**Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

De acuerdo a la MIR y a las Fichas Técnicas, con los valores de sustitución de cálculo determinado por las especificaciones de cada indicador, se tiene los porcentajes de avance en los 26 indicadores, datos que se pueden observar en la tabla 3.

Sin embargo, estos datos son los que proporcionan los encargados del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE, pero no se puede emitir juicios valorativos respecto a los resultados, pues como se señalaba en puntos anteriores, no se muestran evidencias de las cifras registradas en el MIR, además de existir algunas incongruencias en los valores absolutos en los indicadores. Al comparar el total de espacios educativos con necesidades de construcción, rehabilitación, equipamiento, no coinciden las cifras al observar los espacios educativos por nivel; y en el programa



anual de obra proporcionado por los encargados del Programa, únicamente de educación básica señalan programados 114 espacios educativos para construcción y 3,656 para rehabilitación, dando un total en ambos de 3,770 cifra diferente a los 1,877 espacios declarados en la MIR. Sin embargo se anexa la información declarada en los anexos 1 y 2.

**14. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.**
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) Está sistematizada.**
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

SI.

2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
---	---

El FAM del ITIFE cuenta con un instrumento por el cual se puede obtener información para monitorear las acciones y ver el grado de desempeño en el cual se está trabajando. En el instrumento “Encuesta de Servicio al Cliente”, se recaba información



sobre el servicio recibido en grados de excelente, bueno, regular o malo; además de dos preguntas abiertas de si se obtuvieron resultados y respuestas, y si se le orientó sobre el trámite, y el porqué de cada una de las respuestas. Sin embargo, este instrumento no se aplicó en el ejercicio del año 2017 debido a que, según la información obtenida por los encargados del Programa, se carece de personal suficiente para poder activarlo.

### **Producto**

**15. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

SI

4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>
---	--



De acuerdo a la información proporcionada por los operadores del Programa, se elaboran validaciones técnicas en campo, incluyendo en este nivel socio económico de beneficiarios, total de población escolar e infraestructura existente y sus condiciones físicas. Se elabora un proyecto ejecutivo, volumetría, presupuesto base, licitación, fallo, contratación, acta de recepción, proceso de ejecución y de entrega recepción de las acciones realizadas y/o ejecutadas. Además, existe un diagrama de flujo donde se precisan los pasos a seguir en cada obra que se realiza, desde que se recibe la propuesta hasta que se tiene el finiquito de entrega-recepción de la obra.

Específicamente, para verificar el procedimiento de entrega, existe un procedimiento normativo en la Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2017, que en su punto 8.8 a la letra dice que “Una vez concluida la obra, los Organismos lo comunicarán a la autoridad educativa estatal para coordinarse y fijar lugar, día y hora del o de los eventos de entrega-recepción de la obra donde se formalizará el acta respectiva que incluirá al menos: Datos generales de la obra: CCT (imprescindible), nombre de la escuela, localidad, ubicación y municipio; Datos de la obra: Nombre del Programa mediante el que se atendió la obra (origen de los recursos presupuestarios); Descripción de los trabajos realizados. El acta o actas de entrega-recepción de la acción ejecutada debe firmarse al menos por el contratante y el contratista; y en su caso, por el Organismo y la autoridad educativa estatal.” En esta misma Guía, en su punto 9 señala que el Instituto podrá dar seguimiento técnico a las obras por medio de



verificaciones físicas y/o documentales, recabando, analizando, integrando y consolidando la información relativa a los avances físico-financieros de las obras.

Lo anterior considerando que el producto final se encuentra fuertemente relacionado y congruente con el objetivo propio del Programa: la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los planteles educativos de los niveles básico, medio superior y superior, satisfaciendo las necesidades del usuario.

**16. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

**a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).**

**b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.**



**c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

**d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
---	---

Los gastos que se registran solamente se encuentran en los capítulos 4000 y 6000. En el primer capítulo mencionado, se refiere específicamente a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público por la cantidad de \$19,372,648.13 y en el segundo capítulo mencionado se refiere a la Obra Pública en Bienes de Dominio Público por la cantidad de \$81,971,586.78, lo cual da un total de \$101,344,234.91 (Ver Anexo 6).

**17. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

**No procede valoración cuantitativa.**

El principal problema que enfrenta son los procesos, de los que depende varias instancias y hace que el ejercicio del recursos sea menos ágil.



De acuerdo a los encargados del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE, existe un procedimiento que el instituto solamente espera a que se vaya desarrollando y en lo que le corresponde hace lo conducente, de acuerdo a como vayan destinando los presupuestos aprobados a las obras proyectadas y proceder a ejercerlo para las necesidades programadas. El procedimiento general se describe enseguida.

A partir de julio de 2017, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017, la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, transfiere al ITIFE en la medida de que los recibe de la federación de acuerdo a la calendarización publicada en el Diario Oficial de la federación DOF 31/01/17, el ITIFE emite un recibo por monto ministrado a favor de la Secretaria de Finanzas.

Previamente el ITIFE apertura en bancos, cuentas productivas, por cada nivel educativo, básico, media superior y superior y se lleva un control de cada una. El ITIFE transfiere a estas cuentas, los pagos de anticipos, estimaciones de obra, igualmente el caso de compras de equipo y mobiliario, así como lo convenido para la Universidad Autónoma de Tamaulipas UAT según convenio firmado.

Las licitaciones de obra son llevadas a cabo directamente por la Secretaria de Obra Publicas fijando fecha de cierre para licitación el 31 de octubre de 2017. Las Licitaciones de suministro de mobiliario y equipo son ejecutadas directamente por la Secretaria de Administración por medio del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales con cierre de licitación 9 de octubre 2017.



## **Tema II. 3. Cobertura del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)**

En este tema se pueden encontrar cinco preguntas relacionadas con la Cobertura de del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) con sus respectivas respuestas por los encargados de este Fondo. También se tiene el resultado del análisis de esas respuestas.

**18. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

SI.

4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li></ul>
---	--



Según los operadores del FAM de Infraestructura Educativa ITIFE, se cuenta con los datos que proporciona el Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas Inicio de Cursos 2016-2017. Además la SET cuenta con la información específica que corresponde a las características de toda la población potencial y objetivo que se puede beneficiar al momento de hacer la Programación de Obra Anual.

Es importante que el Programa cuente con esta información detallada para poder estar en condiciones de vislumbrar el panorama de dónde va a partir y llegar en tanto a metas, propósitos, componentes y actividades. Lo anterior en una comunicación estrecha con las instancias educativas correspondientes al momento de la programación.

**19. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

SI.

3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>
---	---

Aún y cuando los encargados del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE no definen claramente la población potencial y la población objetivo, se puede detectar en el Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas Inicio de Cursos 2016-2017<sup>9</sup> la cantidad de planteles educativos con su población estudiantil de los niveles básico, media superior y superior, cifras que pueden ser consideradas como población potencial. La población de los tres niveles educativos son los que aparecen detallados en la tabla 5, donde aparece la cantidad de 5,812 planteles educativos con 722,897 alumnos en el nivel básico; en el nivel medio superior son 482 planteles educativos registrando 144,010 alumnos; y en el nivel superior 194 planteles educativos con 116,061 alumnos, lo cual da un total de 6,488 planteles educativos con 982,968 estudiantes.

Tabla 5. Planteles educativos y alumnos registrados en los tres niveles educativos ciclo escolar 2016-2017

Modalidad educativa	Planteles educativos	Alumnos
<b>Básica (Total):</b>	<b>5,812</b>	<b>722,897</b>
Especial / CAM	61	4,690
Especial / USAER	135	20,361
Inicial	135	9,740
Inicial No Escolarizado	44	6,301
Preescolar	2,253	120,688

<sup>9</sup> Este Anuario se puede consultar en: [https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2017/03/anuario\\_inicio\\_de\\_cursos\\_2016-2107.pdf](https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2017/03/anuario_inicio_de_cursos_2016-2107.pdf).



Primaria	2,406	387,187
Secundaria	778	173,930
<b>Media Superior</b>	<b>482</b>	<b>144,010</b>
<b>Superior</b>	<b>194</b>	<b>116,061</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6,488</b>	<b>982,968</b>

Respecto a la población objetivo, la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 40 menciona que, de las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel y las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios.

Por su parte, la Ley de Infraestructura Física Educativa para el estado de Tamaulipas, señala en su capítulo primero, en su artículo 4, que por infraestructura física educativa se entienden todos los elementos estructurales y de soporte técnico que contribuyen a la funcionalidad de las instituciones educativas y al crecimiento personal, capacitación y adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas del educando; quedan comprendidas las obras de remodelación, rehabilitación, cuidado y mejora de las instalaciones existentes, además de las nuevas construcciones que se destinen a la actividad docente, administrativa, directiva, asistencial o de servicios en



los planteles educativos y aquellas que contribuyan al desarrollo de actividades físicas, deportivas artísticas, culturales o cívicas de los alumnos.

A su vez, la Guía Operativa para la construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica 2017<sup>10</sup>, en su punto 4 Alcance, señala que el modelo educativo 2016, propone, como uno de los elementos centrales de la transformación educativa en el siglo XXI poner a la escuela en el centro del sistema educativo. Este enfoque implica desarrollar mecanismos institucionales que permitan a las autoridades educativas conocer y atender, con oportunidad y pertinencia, las necesidades de las escuelas. En otras palabras, el modelo busca crear una escuela renovada y fortalecida que cuente con una organización, recursos, acompañamiento, infraestructura, docentes y servicios que conviertan las aulas en auténticos espacios de aprendizaje.

Así mismo, en los Lineamientos de operación del fondo concursable de inversión en infraestructura para educación media superior 2016<sup>11</sup>, en su punto 2.3 define que la población objetivo es la construcción y equipamiento de nuevas instituciones del tipo medio superior adscritas a los subsistemas centralizados, coordinados, estatales, del

---

<sup>10</sup> Puede consultarse en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/231805/GU\\_A-OPERATIVA-FAM-INFE-EDUC-B\\_SICA-2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/231805/GU_A-OPERATIVA-FAM-INFE-EDUC-B_SICA-2017.pdf)

<sup>11</sup> Puede consultarse en: <http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12227/4/images/lineamientos-FCIEMS-2016.pdf>



Distrito Federal, descentralizados de los estados y a las Universidades; además de equipamiento y/o rehabilitación de las ya existentes.

Como se puede observar, en los documentos antes presentados, en primer término se consideran los planteles educativos en tanto que se refiere a la infraestructura educativa, pero también se menciona que estas obras efectuadas en este contexto, son llevadas a cabo en beneficio directo de los estudiantes quienes acuden a los planteles para su educación integral y para lo cual cobra sentido la existencia del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE.

**20.El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

SI.

4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.
---	---



Se cuenta con los datos que proporciona el Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas Inicio de Cursos 2016-2017. Las características de los planteles educativos con la cantidad de los beneficiarios se encuentran en documentos que la SET maneja de manera interna en el registro de la población estudiantil de cada ciclo escolar.

Con base en esta estadística de población potencial, se lleva a cabo la conformación de la población objetivo a través del Programa de Obra Anual, por la cual la SET considera las necesidades de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los planteles educativos de los niveles básico, medio superior y superior que constituye la población objetivo a beneficiar, incluyendo a los estudiantes, que presenta al FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE para su proceder de acuerdo al presupuesto asignado. En este proceder, el Programa ha de considerar obtener esos datos específicos en comunicación directa con el personal correspondiente de la SET.

Lo anterior es de acuerdo a lo que se señaló en los documentos antes mencionados en la definición de la población objetivo: Lineamientos de operación del fondo concursable de inversión en infraestructura para educación media superior 2016; Guía Operativa para la construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica 2017; Ley de Infraestructura Física Educativa para el estado de Tamaulipas; y la Ley de Coordinación Fiscal.



**21. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?**

**En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**No procede valoración cuantitativa.**

SI.

En la “Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas”, en su Capítulo Segundo “de las Autoridades y Mecanismos de Coordinación” en el Artículo 14 en el apartado 2 dice: “Corresponderá a la Secretaría de Educación, conforme a las previsiones de ley, elaborar el anteproyecto de presupuesto de la infraestructura física educativa, previa consideración de los planes y programas de estudio que integran el Sistema Educativo Estatal, los convenios vigentes firmados con la federación, municipios e integrantes de los sectores social y privado, así como los requerimientos de los directivos de las instituciones educativas que incluyan la construcción de nuevas obras, así como la remodelación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de las existentes” y en el Capítulo Tercero “de la Infraestructura Física Educativa en el Artículo 41 apartados 1. “Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado que en el ejercicio de sus atribuciones y funciones consideren en sus programas,



acciones de infraestructura física educativa, políticas y acciones sectoriales e institucionales, deberán coordinarse con el Instituto para su incorporación al programa anual de obras y actividades” y apartado 3. “Los recursos que deriven de la firma de convenios podrán integrarse al programa anual de obras y actividades del Instituto, al momento de su firma. Esos ingresos deberán enterarse a la Junta de Gobierno del Instituto”

De acuerdo a los encargados de dar la información del FAM ITIFE, se tiene una metodología que marca el procedimiento por el cual se van desarrollando las acciones propias del Programa. El Programa Operativo Anual (POA) 2017 es integrado por la Secretaria de Educación a través de las Subsecretarías de Planeación y de Media Superior y Superior para sus respectivos niveles educativos por medio del cual se conoce la población beneficiada, objetivo a atender por plantel propuesto.

A través del Anuario Estadístico 2016 - 2017 elaborado por la SET se obtiene la población potencial y por medio del directorio escolar la población y los datos básicos de los planteles, así como su geolocalización la cual es a través de la validación técnica en campo de cada uno de los planteles que están en el POA que es validada y es rectificadas y o ratificadas. Adicionalmente la Subsecretaria de Planeación proporciona las necesidades totales de infraestructura educativa de nivel básico.

Enseguida se captura el POA en el sistema interno y se procesan las bases de datos con la captura de información requerida para el seguimiento de las obras como



son el contrato, el contratista, el supervisor encargado, información financiera e incidencias de procedimientos de las obras. Se procede con la integración de informes requeridos como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el llenado de las Fichas Técnicas del Indicador, así como los cierres de ejercicios: a.- con corte al 31 de diciembre de 2017 y b.- con corte a la fecha de la auditoria (Ver Anexo 7).

**22. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

**No procede valoración cuantitativa.**

Considerando a la población objetivo como los planteles educativos y según los datos proporcionados por los encargados del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE, se tiene calculada la cobertura que se tiene en 24 de los 43 municipios del estado en el año fiscal 2017. Los datos proporcionados se encuentran en la tabla 6, donde se aprecia que los porcentajes de avance de cobertura de cada nivel son del 100%, pero estos datos de cobertura no se evidencian en algún documento oficial que avale dicha información y solamente se encuentra registrada en la MIR que proporcionan los encargados del Programa. Al comparar el total de espacios educativos con necesidades de construcción, rehabilitación, equipamiento (1,877), no coinciden las cifras al observar los espacios educativos por nivel; y en el programa anual de obra proporcionado por los encargados del Programa, únicamente de educación básica señalan programados 114 espacios educativos para construcción y 3,656 para



rehabilitación, dando un total en ambos de 3,770 cifra diferente a los 1,877 espacios declarados en la MIR y que se registra con un valor relativo de avance de 5.01%

Tabla 6. Porcentaje de avance de cobertura de los planteles por niveles

Modalidad educativa	Planteles como meta	Planteles atendidos	%
Básica	77	77	100
Media Superior	7	7	100
Superior	10	10	100
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>100</b>

Nota: Las cantidades programadas por nivel se pueden observar en el Anexo 11

Con la cantidad de planteles que fueron cubiertos registrados en la MIR, se tienen a 50,798 estudiantes beneficiados en los tres niveles, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 77 planteles educativos con 31,230 alumnos de educación básica; 7 planteles educativos con 4,762 de educación media superior; y 10 planteles educativos con 14,806 alumnos del nivel superior.

Al comparar las cifras respecto a planteles educativos, cubiertos en los años fiscales 2016 y 2017, se tiene una diferencia de 27 instituciones más en este año que en el pasado; pero si se observan en valores relativos, se puede observar que, mientras en el año 2016 representó el 7.62% en el año 2017 representa el 100% (Ver Anexo 4). Sin embargo, en esta comparación debe considerarse la incongruencia de los datos señalados en párrafos anteriores correspondientes al año 2017, donde el total de espacios educativos se registra como de 1,877 y que al atender 94 de ellos representa el 5.01%

Tabla 7 Comparación de planteles atendidos de 2016 vs 2017

Nivel educativo	Planteles educativos programados	Planteles educativos atendida	%
-----------------	----------------------------------	-------------------------------	---



	2016	2017	2016	2017	2016	2017
TOTAL	879	94	67	94	7.62%	100%

Nota: Los datos del año fiscal 2017, respecto a la suma de las cantidades de cada nivel, no coinciden con el total de necesidades de 1,877 espacios educativos proporcionados en la MIR

#### **Tema II. 4. Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)**

El tema cuatro está conformado por cuatro preguntas con relación al Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), las cuales fueron contestadas por los encargados de este Fondo; enseguida se tiene el resultado del análisis de la información recabada.

##### **23. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.



**d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.**

SI.

1	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
---	---

De acuerdo a la información proporcionada por los encargados del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE, se tiene en proceso de considerar las recomendaciones de las evaluaciones externas de Consistencia y Resultados, realizadas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) de los años fiscales 2014<sup>12</sup> y 2015<sup>13</sup> y de NAWI S.A. DE C.V. del año fiscal 2016<sup>14</sup> de los Programas financiados con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física (ITIFE). Se observa que se ha tenido un avance considerable en el ejercicio del presupuesto al comparar el año fiscal 2016 y 2017, sin embargo, en otros puntos todavía se tienen pendientes, como la planeación de manera oportuna para el control de los proyectos propuestos y lograr una mayor coordinación entre la

---

<sup>12</sup> Las recomendaciones se pueden consultar en la página electrónica: <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2015/08/ITIFE-INFORME-ANUAL-DE-EVALUACION.-RECURSO-FAM-Informe-ejecutivo-2014.pdf>

<sup>13</sup> Las recomendaciones se pueden consultar en la página electrónica: <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/05/ITIFE-INFORME-EVAL-FAM-2015.pdf>

<sup>14</sup> Las recomendaciones se pueden consultar en la página electrónica: [http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/ITIFE-FAM-INFRAESTRUCTURA-EDUCATIVA\\_EVALUACION-2016.pdf](http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/ITIFE-FAM-INFRAESTRUCTURA-EDUCATIVA_EVALUACION-2016.pdf)



Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET) y las áreas del ITIFE con el fin de cumplir las metas.

**24. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

SI.

1	<ul style="list-style-type: none"><li>Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>
---	---

Los encargados del Programa señalan, en su Anexo 3, algunos aspectos que se consideraron como susceptibles de mejora, entre ellos se tiene la reingeniería de procesos y el procedimiento efectivo que nos permita cumplir con los tiempos y lograr la ejecución de las obras; efectuar la planeación de manera oportuna; respetar el procedimiento establecido, los tiempos y las formas para mayor control de los proyectos; mayor coordinación entre las áreas que administran y ejecutan el fondo; complementar el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. De lo anterior mencionan algunas actividades que no muestran evidencias de ellas y no definen los avances alcanzados en valores relativos (%).



**25. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

**No procede valoración cuantitativa.**

SI.

Se observa que los encargados del Programa atendieron algunos aspectos susceptibles de mejora a nivel institucional sin tener evidencias de seguimiento lo cual es importante considerarlo en el Plan Anual de Trabajo de años fiscales posteriores que idealmente sería tener expedientes que den cuenta de lo que se realiza puntualmente lo cual es valorado positivamente.

Los aspectos que no se pudieron atender, según la información de los encargados del Programa, fue debido a la saturación de trabajo y el personal insuficiente para atenderlos.

**26. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

**No procede valoración cuantitativa.**



Si bien algunos aspectos fueron considerados y atendidos en este año fiscal 2017, quedaron aspectos que resultan importantes atender para el buen desempeño del programa en los años fiscales sucesivos. Los aspectos que se consideran no haber sido atendidos, al menos en su totalidad mostrando resultados positivos, son:

- Existe una encuesta para medir el grado de desempeño de FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE, que no es aplicado comentan que esta situación es debido a la carga de trabajo que tienen los supervisores que no les permite tomar espacios de tiempo para realizar tal actividad.
- Lograr una mayor coordinación entre la SET y las áreas internas de ITIFE, con el fin de coadyuvar a que se cumplan las metas y se tenga con oportunidad la información de beneficiarios en tiempo y forma con las especificaciones precisas.
- Solicitar oportunamente al área que tenga información, para que les proporcionen datos respecto al padrón de beneficiarios.
- Elaborar formatos estandarizados propios del ITIFE para la solicitud de la información con relación a la infraestructura, y que se haga del conocimiento a la SET, con la intención de que se puntalicen los datos específicos que se requieren y observar claramente de inicio la viabilidad de los proyectos evitando pérdidas de tiempos al regresar los proyectos que falta información para evaluar.
- Considerar los tiempos para que los proyectos de infraestructura escolar a requerir, se proporcionen de manera anticipada al inicio del año, para comprometer a la SEP,



la SHCP y la SET y demás instituciones involucradas, a que atiendan a los tiempos y las formas, previendo situaciones que retrasen las acciones del FAM, en el sentido de acercarse más a las metas establecidas.

- Designar un coordinador responsable que alimente trimestralmente las fichas de indicadores del PASH, registrando la meta y el grado de avance de cada uno de ellos, así como su debido soporte documental, evitando datos contradictorios entre la MIR, o datos incompletos en las fichas técnicas y los anexos.
- Considerar obtener la información sobre los presupuestos comprometidos o contratados de forma oficial de los indicadores adicionales, para tener datos más certeros en cuanto al presupuesto no ejercido de cada año.
- Obtener la estructura de la MIR de los indicadores adicionales desarrollados por el propio organismo responsable del fondo, como lo marca la metodología del Marco lógico, determinando el resumen narrativo, los niveles con su indicador, medios de verificación y supuesto.
- Establecer metas precisas y alcanzables, con base en los resultados en ejercicios anteriores, considerando atender los aspectos susceptibles de mejora y que sean alimentados oportunamente en los formatos declarados en el PASH y las fichas técnicas de los demás indicadores que desarrollaron de manera interna.
- Elaborar, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de haber recibido el presente informe, un programa de trabajo calendarizado, en el que se haga mención



de los Aspectos Susceptibles de Mejora recomendados en esta evaluación, con la finalidad de que se proyecte las fechas de cumplimiento de las mismas actividades a realizar y los responsables a ejecutar, posterior de esto se recomienda dar seguimiento de los avances dejando el documento Institucional.

### **III. Conclusiones y Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA) de Infraestructura Educativa del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)**

Este tema presenta primero las Fortalezas, las Oportunidades, las Debilidades y las Amenazas (FODA) del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE). La información fue rescatada de las respuestas emitidas por los encargados del Fondo con base en las 26 preguntas de los cuatro temas descritos, así como datos complementarios que la instancia evaluadora tuvo a bien a investigar en diferentes documentos existentes del Programa a nivel nacional y estatal, construyendo un FODA por tema. Enseguida se tienen las conclusiones sobre el análisis realizado de toda la información.

## Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<u>Características Generales del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).</u>	<b>FORTALEZAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tiene identificado el problema que se busca resolver con base en el manual de Organización del ITIFE y relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018, con el Programa Sectorial de Educación y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022</li> </ul>	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar la información financiera de forma oficial del presupuesto ejercido</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se presentó un ejercicio alto del presupuesto del año fiscal 2017 con un valor relativo de 95.60%</li> </ul>	2	
	<b>OPORTUNIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener un expediente específico de documentos que avalen los gastos realizados en cada año fiscal.</li> </ul>	5	
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<u>Características Generales del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).</u>	<b>DEBILIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con información del indicador sectorial al que se encuentra vinculado.</li> </ul>	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir información del indicador sectorial para el desarrollo de los indicadores del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE.</li> </ul>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<u>Planeación, Orientación a Resultados y Producto del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).</u>	<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los valores relativos (%) en los avances de los indicadores que se presentan del año fiscal 2017 son altos.</li> <li>• Se cuenta con un mecanismo documentado para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.</li> </ul> <p><b>OPORTUNIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener un archivo completo de los expedientes que sustenten los datos que se expresan de las acciones realizadas.</li> </ul>	<p>11</p> <p>8</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar expedientes que contengan documentos que evidencien lo realizado durante el año fiscal correspondiente.</li> </ul>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<u>Planeación, Orientación a Resultados y Producto del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).</u>	<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores de la MIR que se presentan en el ejercicio 2017 no se encuentran en el Portal Aplicativo de la Secretaría de hacienda (PASH).</li> <li>• Las Fichas Técnicas presentan inconsistencias de elaboración.</li> <li>• No se evidencia el dato de las metas y sus resultados en tanto de los avances alcanzados que se presentan, además de tener incongruencias de cifras en los indicadores de los espacios educativos.</li> <li>• No se presenta el origen de los 26 indicadores manejados en este año fiscal 2017.</li> <li>• Se tiene un instrumento de recolección de información (Encuesta) para monitorear el desempeño que no se utiliza.</li> </ul> <p><b>AMENAZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos administrativos largos para que el presupuesto llegue al programa y poder ejercerlo a tiempo.</li> </ul>	<p>7</p> <p>8 y 13</p> <p>11</p> <p>14</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar información en el PASH para el manejo de indicadores en la MIR y en la Fichas Técnicas en el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE.</li> <li>• Elaborar de manera puntual los aspectos y sus datos de las Fichas Técnicas y de la MIR para evitar incongruencias e inconsistencias.</li> <li>• Mostrar las evidencias correspondientes a los datos que se presentan en la MIR y las Fichas Técnicas para sustentar lo expresado.</li> <li>• Explicar la construcción de los indicadores que se manejan en la MIR.</li> <li>• Activar el instrumento de recolección de información para monitorear el</li> </ul>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
			<p>desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar la relación que se tiene con las entidades institucionales para planificar los procedimientos en materia de presupuestos.</li> </ul>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<p><u>Cobertura</u> del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).</p>	<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La población potencial está definida por el documento que otorga la SET de las necesidades en los niveles educativos básico, medio superior y superior con relación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.</li> </ul>	<p>18 y 19</p> <p>20</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer lazos más estrechos con las instancias correspondientes para la obtención de la información requerida.</li> </ul>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<p><u>Cobertura</u> del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de</p>	<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se presenta una cobertura de estudiantes del total de los tres niveles con un valor relativo muy bajo (5.16%).</li> <li>No se tienen evidencias de la cobertura presentada en los tres niveles educativos expresados en la MIR.</li> </ul>	<p>22</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reorganizar las acciones para obtener una mayor cobertura ..</li> <li>Presentar las evidencias que sustenten los valores en materia de cobertura.</li> </ul>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Infraestructura Física Educativa (ITIFE).			

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)	<b>FORTALEZAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tienen algunas recomendaciones de tres evaluaciones de Consistencia y Resultados de los años fiscales 2014, 2015 y 2016 para considerarlos y avanzar en la mejora del servicio</li> </ul>	23	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender desde el inicio del año fiscal en curso las recomendaciones hechas de evaluaciones externas integradas en un Plan Anual de Trabajo</li> </ul>
	<b>OPORTUNIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar un Plan de acción para atender directamente los aspectos susceptibles de mejora y las recomendaciones que se realizan de evaluaciones externas, para lograr los resultados esperados.</li> </ul>	24 y 25	
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<p><u>Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de Infraestructura Educativa del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).</u></p>	<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se atendieron algunos aspectos susceptibles de mejora que, según la información proporcionada por los encargados del Programa, fue por falta de personal al saturarse el trabajo.</li> <li>• De los aspectos susceptibles de mejora atendidos, no muestran evidencias que avalen la atención realizada.</li> </ul>	<p>24</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer una revisión de los aspectos susceptibles de mejora al inicio del año fiscal en curso, con base en los resultados del año fiscal anterior y recomendaciones de las evaluaciones externas, para ponderar la atención del servicio.</li> <li>• Mostrar evidencias de las actividades realizadas para mejorar los ASM.</li> </ul>



## Conclusiones.

- El FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE tiene identificado el problema que es preciso resolver tomando en cuenta el Manual de Operaciones del Programa, teniendo como finalidad la construcción, rehabilitación y el equipamiento de la infraestructura física educativa, de los niveles de educación básica, media superior y superior que se encuentren en rezago en este aspecto, vinculado directamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018, el Programa Sectorial y el Plan Estatal de Desarrollo en Tamaulipas 2016-2022.
- De acuerdo a la información proporcionada por los encargados del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE, se tuvo un presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año 2017 de \$106,004,808.63 y una cantidad ejercida de \$101,344,234.91 lo que representa el 95.60%, valor relativo muy alto y con una diferencia del 56.11% más con relación al año anterior 2016 que tuvo un ejercicio del 43.89%. Del presupuesto ejercido del año fiscal 2017, no se observan evidencias que sustenten los gastos.
- Si bien el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE manejó 26 indicadores calculando los avances obtenidos, estos indicadores no son los que se encuentran en el PASH; los indicadores son propios del ITIFE en el estado y no se presenta el origen de ellos. De estos 26 indicadores, 16 se identifican en una Auditoría Superior de la Federación de oficio NUM. AEGF/1905/2018 solicitando información respecto



a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

- No se observan evidencias que avalen los datos de las metas establecidas y los resultados obtenidos en tanto avances en valores relativos de los 26 indicadores además existen cifras que no son congruentes en los indicadores de espacios educativos.
- El FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE cuenta con un Plan estratégico documentado donde intervienen la SEP, SET e INIFED, además de un Programa de actividades, que describe las acciones que se planteaban desarrollar en los espacios educativos y la población estudiantil.
- El FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE cuenta con una encuesta que tiene como finalidad monitorear el desempeño del programa, sin embargo no la aplica por falta de personal, situación relevante que es preciso subsanar.
- El FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE no cuenta con una base de datos propio y de manera específica (mujeres, hombres, edades, etc.) para saber quiénes reciben el beneficio, solamente se tienen cifras globales de la población a beneficiar con base en el Anuario de la Estadística Educativa de la SET.
- Con relación a la cobertura de la población de estudiantes beneficiados, de acuerdo a la información en la MIR proporcionada por los encargados del Programa, solamente se cubrió un 5.16% con relación a la población total de estudiantes



registrados, valor relativo muy baja considerando que el presupuesto se ejerció en un 95.60%.

- Respecto al punto anterior de la cobertura, se observa que los avances se calculan tomando como referencia a la población que se encuentra registrada de estudiantes, sin embargo se interpreta que la población objetivo son las obras a realizar de infraestructura educativa, situación que se tendría que considerar al momento de definir las dos poblaciones.
- De las recomendaciones de tres evaluaciones externas de Consistencia y Resultados correspondientes a tres años fiscales anteriores, se observa que se ha atendido el rubro que se refiere al ejercicio del presupuesto, lo cual ha aumentado este año fiscal 2017 aunque sin mostrar evidencias al respecto. Quedan pendientes algunas otras recomendaciones para solventar los aspectos susceptibles de mejora, los cuales..



#### **IV. Recomendaciones**

- Proporcionar documentos oficiales con firmas que avalen los datos que se tienen sobre los presupuestos ejercidos al año fiscal correspondiente del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE.
- Elaborar expedientes que contengan documentos que evidencien lo realizado durante el año fiscal correspondiente al Programa, que se encuentra expresado en los indicadores de la MIR. Es decir la evidencia de las cifras sustituidas en los indicadores.
- Proporcionar información de los indicadores que se encuentran en el PASH y considerarlos en el cálculo de avances con relación a las metas, pues son fundamentales para valorar el desempeño del Programa. Además de los indicadores propios que se manejen, explicar la construcción de la matriz -
- Incluir información del indicador sectorial para el desarrollo de los indicadores del FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE.
- Elaborar de manera puntual los aspectos y datos de las Fichas Técnicas y de la MIR para evitar incongruencias e inconsistencias, mostrando evidencias correspondientes para sustentar lo expresado.
- Activar el instrumento de recolección de información para monitorear el desempeño.



- Establecer lazos más estrechos con las instancias institucionales correspondientes para planificar los procedimientos en materia de presupuestos y la obtención de la información requerida para conformar una base de datos.
- Solicitar oportuna y puntualmente, los datos específicos de la población potencial, población objetivo y población beneficiada, a la dependencia que corresponda para poder estar en condiciones de conocer a quiénes son los que reciben la atención por el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE. Identificar y definir la población objetivo según los lineamientos, la cual consideramos es la obra de infraestructura educativa y que beneficia a población estudiantil.
- Elaborar un Plan Anual de Trabajo (PAT) que tome en cuenta los diferentes aspectos de acción de los tres niveles educativos (Básico, media superior y superior), correspondientes al FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE con un seguimiento cercano de lo que se planifique para el año fiscal en curso y de las recomendaciones hechas por evaluaciones externas
- Activar la encuesta que se encuentra ya elaborada en el FAM de Infraestructura Educativa del ITIFE para poder recabar información de monitoreo de desempeño del Programa, reorganizando al personal existente y lo aplique en el momento mismo de que se entregue la obra que corresponda.



- Definir claramente cuál es la población potencial y cuál es la población objetivo para poder tener valores relativos que dé más claridad del avance que se ha tenido en las metas que se han trazado respecto a los estudiantes que se benefician.
- Reorganizar las acciones para obtener una mayor cobertura en la población estudiantil, presentando las evidencias que sustenten los valores.
- Es importante tomar en cuenta las recomendaciones que se hacen de las evaluaciones externas, dejando evidencia de haberlas atendido, e incluirlas dentro de un plan de trabajo institucional.



## Referencias

CONEVAL. (2013). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Recuperado de:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

CONEVAL. (2015). Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño. México, D.F.

DOF. (2007). Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Secretaria de la Función Pública. México, D.F.

DOF. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. México, D.F.

DOF. (2016a). Ley General de Desarrollo Social. Ciudad de México.

DOF. (2016b). Ley de Coordinación Fiscal. Ciudad de México

INIFED. (2017). Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2017.

OFICIO CIRCULAR 307-A.-1593 (s/f). Anexo tres. Instructivo para el llenado de la ficha técnica del indicador. Recuperado de:

[https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval\\_mon/1772.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/1772.pdf)



POE. (2014). MANUAL de Organización del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa. Victoria, Tam.

POE. (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 En Tamaulipas decidimos todos. Secretaría General de Gobierno. Victoria, Tam.

SEP. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México, D.F.

SET. (2016). Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas. Inicio de Cursos 2016-2017. Cd. Victoria, Tamaulipas.

POE. (2015). Ley de Infraestructura Física Educativa para el estado de Tamaulipas. Cd. Victoria, Tam.

SEP. (2016). Lineamientos de operación del fondo concursable de inversión en infraestructura para educación media superior 2016. Subsecretaría de Educación Media Superior. México, D. F.



### Ficha técnica de la Instancia Evaluadora

Nombre de la instancia evaluadora	ASESORES Y CONSULTORES CPN S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtra. Marisol Hernández Coronado
Nombres de los principales colaboradores	Mtro. Almiro Hernández Rodríguez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la gestión
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luevano Subcontralor de evaluación y mejora de la gestión
Forma de Contratación	Adjudicación Directa
Fuente de Financiamiento y Costo	Recurso Estatal \$400,000.00

## Valoración final del Programa

Tema	Nivel (Máximo 4)	Justificación
<b>Características Generales del Programa</b>	3	Falta mostrar evidencias de los gastos realizados en el año fiscal 2017 Se carece de información del indicador sectorial.
<b>Planeación, Orientación a Resultados y Producto</b>	2.2	Falta información de los indicadores del PASH del año fiscal 2017. Se desconoce la construcción de la matriz de indicadores de los 26 indicadores que se muestran en esta evaluación. Se requieren evidencias de los datos en las metas y avances del año fiscal 2017. Se presentan algunas incongruencias en los datos de los indicadores de espacios educativos.
<b>Cobertura</b>	3.6	Se carece de evidencias que avalen las cifras presentadas en la cobertura lograda.
<b>Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	1	Los aspectos susceptibles de mejora con lo que se había señalado como sugerencias en evaluaciones externas anteriores. , aun no han sido atendidos en su totalidad Los aspectos susceptibles de mejora que fueron atendidos carecen de evidencias que avalen lo realizado.
<b>Valoración Final</b>	<b>2.4</b>	



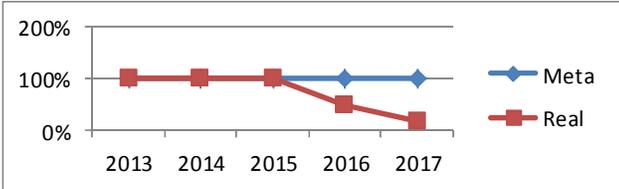
# ANEXOS

## Anexo 1 Fichas Técnicas por Indicador

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES.
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	I. M. N. GERMAN PACHECO DIAZ
Cobertura:	ESTATAL
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en el mejoramiento de las condiciones del bienestar de la población objetivo

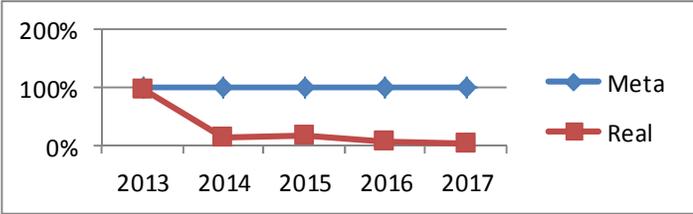
### Indicador 1

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	1.-Inversión asignada del FAM en infraestructura educativa en el estado (Instituto y Universidades)		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en el mejoramiento de las condiciones del bienestar de la población objetivo		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Pesos
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	diario oficial de la federación del 19 02 2017
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Inversión total asignada del FAM infraestructura educativa para el ejercicio fiscal 2017}}{\text{Inversión total asignada del FAM para infraestructura educativa el ejercicio fiscal 2017 más otras fuentes de financiamiento.}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{106,004,808.63}{584,964,539.00} \times 100 = 18.12$		

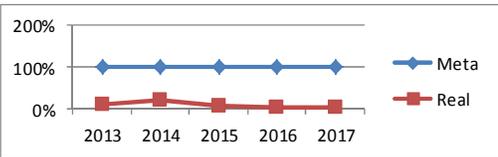
DETERMINACIÓN DE METAS				
Línea base:	106,004,808.63	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente	
Meta:	584,964,539.00			
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación
			> 10% desviación	
Gráfica de comportamiento del indicador:				
OBSERVACIONES				
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2017 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015).				

### Indicador 2

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador:	2.-Espacios Educativos (planteles) atendidos con recursos del FAM
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en el mejoramiento de las condiciones

	del bienestar de la población objetivo					
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Espacios Educativos			
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Cierre de ejercicio del FAM 2017 a la fecha de auditoría, e Información SET			
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Espacios educativos atendidos (construcción, equipamiento y rehabilitación) con recursos del FAM 2017}}{\text{Necesidades de atención en espacios educativos (construcción, equipamiento y rehabilitación) en el estado}} \times 100$					
Sustitución del método de cálculo	$\frac{94}{1,877} \times 100 = 5.01$					
<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>						
Línea base:	94	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente			
Meta:	1,877					
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	<table border="1"> <tr> <td>0% a 5% desviación</td> <td>5% a 10% desviación</td> <td>&gt; 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación				
Gráfica de comportamiento del indicador:						
<b>OBSERVACIONES</b>						
Necesidades de atención en espacios educativos (construcción, equipamiento y rehabilitación) en el estado reportado en forma económica por la SET						

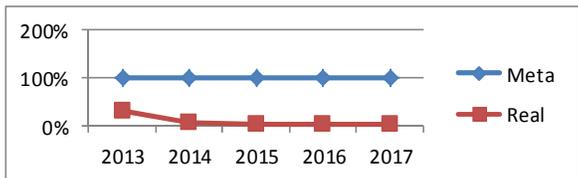
### Indicador 3

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>						
Nombre del indicador:	3. A. Población estudiantil nivel básico beneficiada con recursos del FAM					
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil					
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Alumnos			
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Anuario SET			
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Población estudiantil de nivel básico beneficiada con recursos del FAM 2017}}{\text{Total población estudiantil nivel básico en el estado durante el 2017}} \times 100$					
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{31,230}{722,897} \times 100 = 4.32$					
<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>						
Línea base:	31,230	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente			
Meta:	722,897					
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	<table border="1"> <tr> <td>0% a 5% desviación</td> <td>5% a 10% desviación</td> <td>&gt; 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación				
Gráfica de comportamiento del indicador:						

<b>OBSERVACIONES</b>
Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET

**Indicador 4**

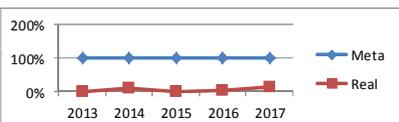
<b>IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>			
Nombre del indicador	3. b. Población estudiantil nivel medio superior beneficiada con recursos del FAM		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Alumnos
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Anuario SET
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Población estudiantil de nivel medio superior beneficiada con recursos del FAM 2017}}{\text{Total población estudiantil nivel medio superior en el estado durante el 2017}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{4,762}{144,010} \times 100 = 3.31$		

<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>				
Línea base:	4,762	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente	
Meta:	144,010			
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación
				> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:				

<b>OBSERVACIONES</b>
Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET

**Indicador 5**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>			
Nombre del indicador:	3. C. Población estudiantil nivel superior beneficiada con recursos del FAM		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Alumnos
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Anuario SET
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Población estudiantil de nivel superior beneficiada con recursos del FAM 2017}}{\text{Total población estudiantil superior en el estado durante el 2017}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{14,806}{116,061} \times 100 = 12.76$		

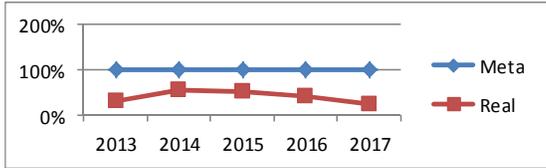
<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>				
Línea base:	14,806	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente	
Meta:	116,061			
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación
				> 10% desviación
Gráfica de				

comportamiento del indicador:	
-------------------------------	--

<b>OBSERVACIONES</b>
Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET

### Indicador 6

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>			
Nombre del indicador:	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre de ejercicio al 31 12 16, Diario oficial de la federación 19 02 2017
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa básica al 31 de diciembre de 2017}}{\text{Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{20,432,064.13}{80,083,575.00} \times 100 = 25.51$		

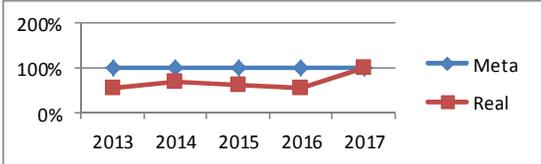
<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>				
Línea base:	20,432,064.13	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente	
Meta:	80,083,575.00			
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación
				> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:				

<b>OBSERVACIONES</b>
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), Cierre de ejercicio al 31 12 16

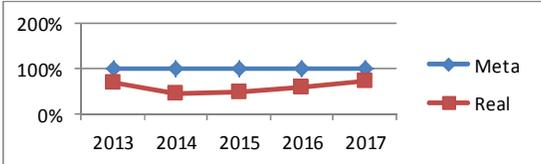
### Indicador 7

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>			
Nombre del indicador:	1.B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa básica		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	al cierre de la auditoria 2018
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa básica al cierre de la auditoria 2018}}{\text{Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{79,177,948.05}{80,083,575.00} \times 100 = 98.87$		

<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>			
Línea base:	79,177,948.05	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente

Meta:	80,083,575.00				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
<b>OBSERVACIONES</b>					
En 2017 este indicador se aplica hasta la fecha de la auditoria, Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido					

### Indicador 8

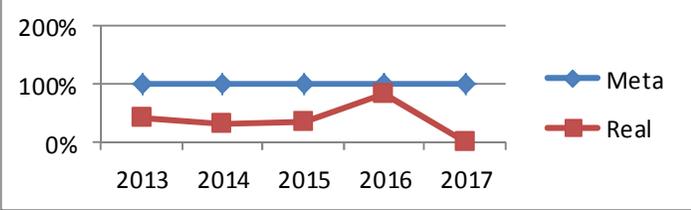
<b>IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
Nombre del indicador:	1. C. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica (subejercicio)				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cantidad que arroja autorizado - ejercido, Diario oficial de la federación 19 02 2017		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos no ejercidos del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica}}{\text{Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{59,651,510.87}{80,083,575.00} \times 100 = 74.49$				
<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
Línea base:	59,651,510.87	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	80,083,575.00				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					

### OBSERVACIONES

Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015).

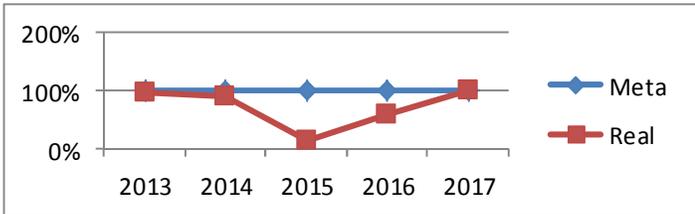
### Indicador 9

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del indicador:	1.D. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa básica (subejercicio)
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil

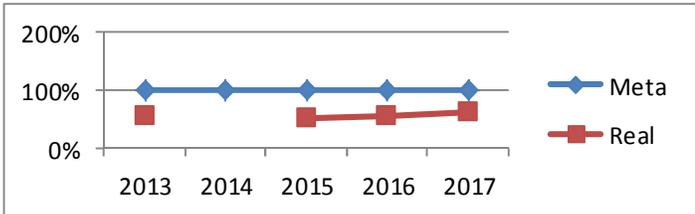
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre de la auditoria 2018		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos no ejercidos del FAM al Cierre de la auditoria en 2018 infraestructura educativa media superior}}{\text{Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{905,626.95}{80,083,575.00} \times 100 = 1.13$				
<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
Línea base:	905,626.95	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	80,083,575.00				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
<b>OBSERVACIONES</b>					
En 2017 Este indicador se aplica hasta la fecha de la auditoria, Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido					

### Indicador 10

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
Nombre del indicador:	2. Espacios educativos construidos en nivel básico				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual		
Frecuencia de medición:	Espacios Educativos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018, Propuesta SET 2017		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Número de espacios educativos construidos en nivel básico con recursos FAM 2017}}{\text{Número de espacios educativos de nivel básico programados con recursos FAM 2017}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{77}{77} \times 100 = 100.00$				
<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
Línea base:	77	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	77				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación

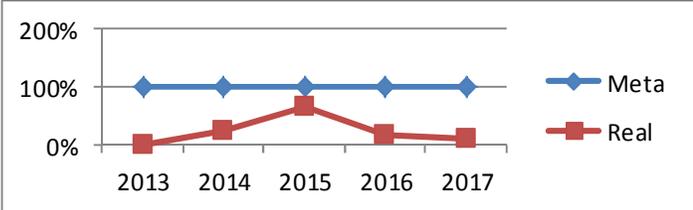
Gráfica de comportamiento del indicador:	
<b>OBSERVACIONES</b>	

### Indicador 11

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador:	3. Cumplimiento del programa anual de obras					
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil					
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual			
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018			
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Total ejercido en obras de nivel básico de los recursos del FAM 2017}}{\text{Programa anual de obras 2017}} \times 100$					
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{79,177,948.05}{123,364,689.28} \times 100 = 64.18$					
DETERMINACIÓN DE METAS						
Línea base:	79,177,948.05	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente			
Meta:	123,364,689.28					
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	<table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="background-color: #28a745; color: white;">0% a 5% desviación</td> <td style="background-color: #ffc107; color: white;">5% a 10% desviación</td> <td style="background-color: #dc3545; color: white;">&gt; 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación				
Gráfica de comportamiento del indicador:						
<b>OBSERVACIONES</b>						
En el año 2014 no se reportó este indicador. Propuesta 2017 Educación básica						

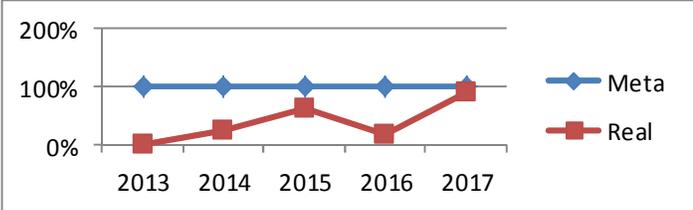
### Indicador 12

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre de ejercicio al 31 12 16, Diario oficial de la federación 19 02 2017
Método de cálculo:	Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa media superior al 31 de X100		

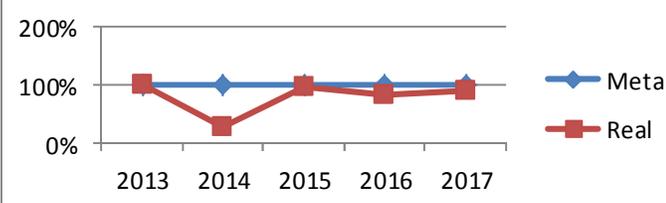
(fórmula)	diciembre de 2017			
	Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017			
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{409,823.58}{3,661,875.63} \times 100 = 11.19$			
<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>				
Línea base:	409,823.58	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente	
Meta:	3,661,875.63			
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación
				> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015).				

### Indicador 13

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>				
Nombre del indicador:	1.B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa media superior			
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil			
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual	
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018	
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa media superior al Cierre del al cierre de la auditoria 2018}}{\text{Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$			
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{3,331,933.04}{3,661,875.63} \times 100 = 90.99$			
<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>				
Línea base:	3,331,933.04	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente	
Meta:	3,661,875.63			
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación
				> 10% desviación

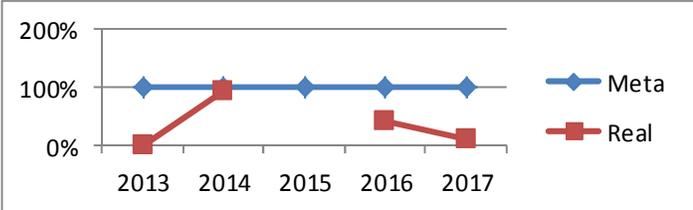
Gráfica de comportamiento del indicador:	
<b>OBSERVACIONES</b>	
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido	

Indicador 14

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>						
Nombre del indicador:	1. C. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior (subejercicio)					
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil					
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual			
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cantidad que arroja autorizado - ejercido, Diario oficial de la federación 19 02 2017			
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos no ejercidos del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior}}{\text{Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$					
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{3,252,052.05}{3,661,875.63} \times 100 = 88.81$					
<b>DETERMINACIÓN DE METAS</b>						
Línea base:	3,252,052.05	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente			
Meta:	3,661,875.63					
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%; background-color: #28a745; color: white;">0% a 5% desviación</td> <td style="width: 33%; background-color: #ffc107; color: black;">5% a 10% desviación</td> <td style="width: 33%; background-color: #dc3545; color: white;">&gt; 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación				
Gráfica de comportamiento del indicador:						
<b>OBSERVACIONES</b>						
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015).						

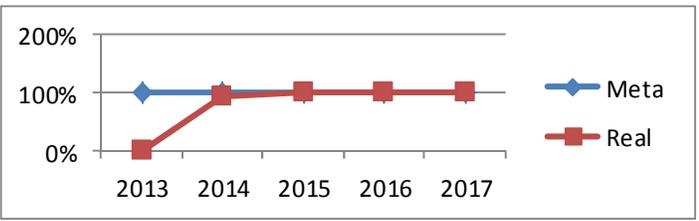
Indicador 15

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
Nombre del indicador:	1.D. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa media superior (subejercicio)
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la

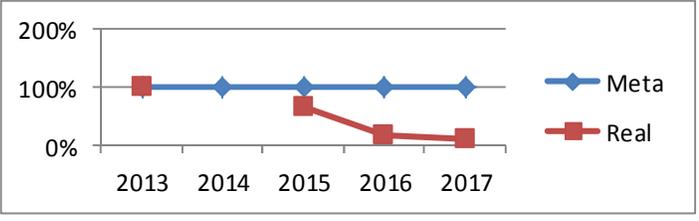
población estudiantil					
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos no ejercidos del FAM al Cierre del al cierre de la auditoria 2018 en infraestructura educativa media superior}}{\text{Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{329,942.59}{3,661,875.63} \times 100 = 9.01$				
DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	329,942.59	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	3,661,875.63				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
OBSERVACIONES					
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido					

### Indicador 16

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:	2. Espacios educativos construidos en nivel media superior				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual		
Frecuencia de medición:	Espacios Educativos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018, Propuesta SET 2017		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Número de espacios educativos construidos en nivel media superior con recursos FAM 2017}}{\text{número de espacios educativos de nivel media superior programados con recursos FAM 2017}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{7}{7} \times 100 = 100$				
DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base:	7	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	7				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación

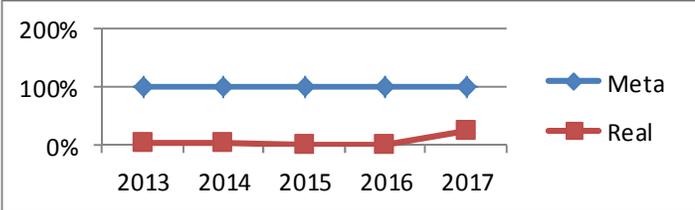
Gráfica de comportamiento del indicador:	
<b>OBSERVACIONES</b>	
El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido	

### Indicador 17

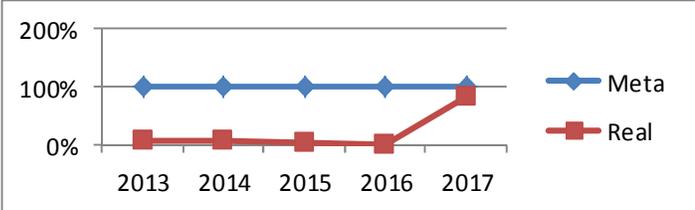
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nombre del indicador:	3. Cumplimiento del programa anual de obras			
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil			
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual	
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018	
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Total ejercido en obras de nivel medio superior de los recursos del FAM 2017}}{\text{Programa anual de obras 2017}} \times 100$			
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{3,331,933.04}{123,364,689.28} \times 100 = 2.70$			
DETERMINACIÓN DE METAS				
Línea base:	3,331,933.04	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente	
Meta:	123,364,689.28			
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación
				> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:				
<b>I. OBSERVACIONES</b>				
En 2014 no se reportó este indicador, El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido.				

### Indicador 18

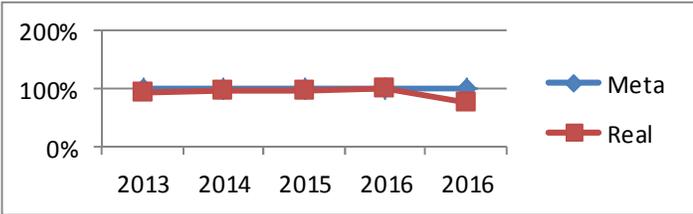
I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nombre del indicador:	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior			
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil			
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual	
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre de ejercicio al 31 12 17, Diario oficial de la federación 19 02 2017	
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa superior al 31 de diciembre de 2017}}{\text{Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$			
Sustitución del método	$5,591,532.12 \times 100 = 25.12$			

de cálculo:		22,259,358.00			
<b>II. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
Línea base:	5,591,532.12	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	22,259,358.00				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
<b>III. OBSERVACIONES</b>					
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido					

### Indicador 19

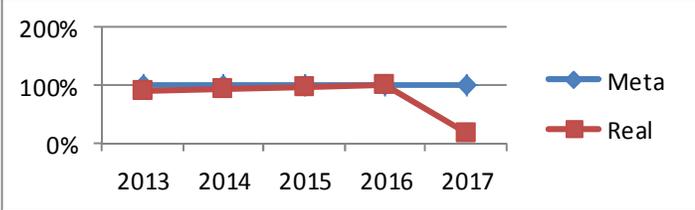
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
Nombre del indicador:	1.B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa superior				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa media superior al Cierre del al cierre de la auditoria 2018}}{\text{Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{18,834,353.82}{22,259,358.00} \times 100 = 84.61$				
<b>II. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
Línea base:	18,834,353.82	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	22,259,358.00				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
<b>III. OBSERVACIONES</b>					
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN(convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido					

### Indicador 20

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR																					
Nombre del indicador:	1. C. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior (subejercicio)																				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil																				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual																		
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cantidad que arroja autorizado - ejercido, Diario oficial de la federación 19 02 2017																		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos no ejercidos del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior}}{\text{Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$																				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{16,667,825.88}{22,259,358.00} \times 100 = 74.88$																				
II. DETERMINACIÓN DE METAS																					
Línea base:	16,667,825.88	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente																		
Meta:	22,259,358.00																				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #28a745; color: white;">0% a 5% desviación</td> <td style="background-color: #ffc107; color: white;">5% a 10% desviación</td> <td style="background-color: #dc3545; color: white;">&gt; 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación															
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																			
Gráfica de comportamiento del indicador:	 <table border="1"> <caption>Datos de la Gráfica de Comportamiento del Indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>90</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Meta (%)	Real (%)	2013	100	100	2014	100	100	2015	100	100	2016	100	100	2016	100	90
Año	Meta (%)	Real (%)																			
2013	100	100																			
2014	100	100																			
2015	100	100																			
2016	100	100																			
2016	100	90																			
III. OBSERVACIONES																					
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015).																					

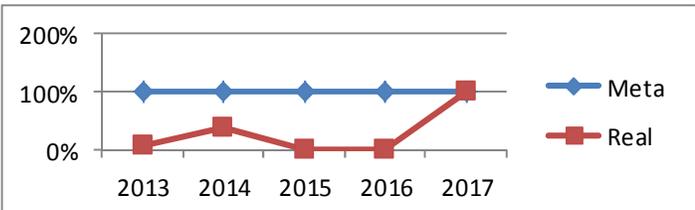
### Indicador 21

I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	1.D. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa superior (subejercicio)		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018 Cantidad que arroja autorizado - ejercido, Diario oficial de la federación 19 02 2017
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos no ejercidos del FAM al Cierre del al cierre de la auditoria 2018 en infraestructura educativa superior}}{\text{Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{3,425,004.18}{22,259,358.00} \times 100 = 15.39$		
II. DETERMINACIÓN DE METAS			
Línea base:	3,425,004.18	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente
Meta:	22,259,358.00		

Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
<b>III. OBSERVACIONES</b>					
Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido					

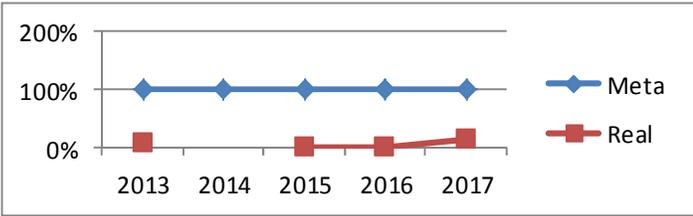
### Indicador 22

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>			
Nombre del indicador:	2. Espacios educativos construidos en nivel superior		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual
Frecuencia de medición:	Espacios Educativos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018, Propuesta SET 2017
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Número de espacios educativos construidos en nivel superior con recursos FAM 2017}}{\text{número de espacios educativos de nivel superior programados con recursos FAM 2017}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{10}{10} \times 100 = 100.00$		

<b>II. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
Línea base:	10	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	10				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
<b>III. OBSERVACIONES</b>					
El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido					

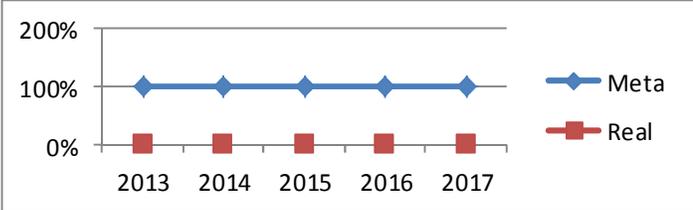
### Indicador 23

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>			
Nombre del indicador:	3. Cumplimiento del programa anual de obras		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Anual

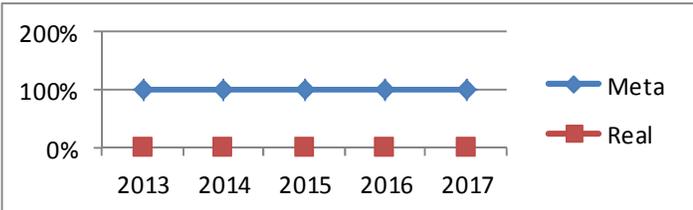
Frecuencia de medición:	Pesos	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018, Propuesta SET 2017		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Total ejercido en obras de nivel superior de los recursos del FAM 2017}}{\text{Programa anual de obras 2017}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{18,834,353.82}{123,364,689.28} \times 100 = 15.27$				
<b>II. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
Línea base:	18,834,353.82	Sentido del indicador hacia la meta:	Ascendente		
Meta:	123,364,689.28				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamiento del indicador:					
<b>III. OBSERVACIONES</b>					
En el año de 2014 no se reportó este indicador, El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido					

#### Indicador 24

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
Nombre del indicador:	1. A. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa básica				
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil				
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Pesos		
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoria 2018		
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos del FAM 2017 en infraestructura educativa básica}}{\text{Recursos ejercidos FAM 2017 en infraestructura educativa básica al Cierre de la auditoria 2018}} \times 100$				
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0.00}{80,083,575} \times 100 = 0.00$				
<b>II. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
Línea base:	0.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente		
Meta:	80,083,575				
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación

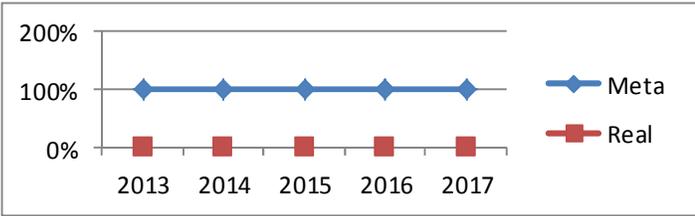
Gráfica de comportamiento del indicador:	
<b>III. OBSERVACIONES</b>	
. Techo financiero publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF 21 12 2016 menos descuento Programa Escuelas al CIEN (convenio del 19 octubre 2015), El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido	

### Indicador 25

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>						
Nombre del indicador:	1.B. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa media superior					
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil					
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Pesos			
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Cierre al al cierre de la auditoría 2018			
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos del FAM 2017 en infraestructura educativa media superior}}{\text{Recursos ejercidos FAM 2017 en infraestructura educativa media superior del al cierre de la auditoría 2018}} \times 100$					
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0.00}{3,661,875.63} \times 100 = 0.00$					
<b>II. DETERMINACIÓN DE METAS</b>						
Línea base:	0.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente			
Meta:	3,661,875.63					
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	<table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="background-color: #008000; color: white;">0% a 5% desviación</td> <td style="background-color: #FFD700; color: black;">5% a 10% desviación</td> <td style="background-color: #FF0000; color: white;">&gt; 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación				
Gráfica de comportamiento del indicador:						
<b>III. OBSERVACIONES</b>						
En los años 2011 y 2012 no se designó recurso por lo que no se reportó este indicador, El Cierre con corte a la fecha de auditoría se presentara en cuanto sea requerido						

### Indicador 26

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>			
Nombre del indicador:	1.C. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa superior		
Definición:	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil		
Dimensión a medir:	Estatal	Unidad de Medida:	Pesos

Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	cierre de la auditoria 2018																				
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos del FAM 2017 en infraestructura educativa superior}}{\text{Recursos ejercidos FAM 2017 en infraestructura educativa superior al Cierre del al cierre de la auditoria 2018}} \times 100$																						
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{0.00}{22,259,358.00} \times 100 = 0.00$																						
<b>II. DETERMINACIÓN DE METAS</b>																							
Línea base:	0.00	Sentido del indicador hacia la meta:	Descendente																				
Meta:	22,259,358.00																						
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																		
Gráfica de comportamiento del indicador:	 <table border="1"> <caption>Datos de la Gráfica de Comportamiento del Indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta (%)	Real (%)	2013	100	0	2014	100	0	2015	100	0	2016	100	0	2017	100	0
Año	Meta (%)	Real (%)																					
2013	100	0																					
2014	100	0																					
2015	100	0																					
2016	100	0																					
2017	100	0																					
<b>III. OBSERVACIONES</b>																							
En 2017 El Cierre con corte a la fecha de auditoria se presentara en cuanto sea requerido																							



## Anexo 2 Matriz de Indicadores y Resultados (MIR)

DENOMINACION	
<b>Nombre del Programa</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples ( FAM ) 2017
<b>Dependencia o Entidad:</b>	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.
<b>Centro Gestor:</b>	Secretaria de Educación en Tamaulipas e Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.
<b>Finalidad:</b>	Atender el sector educativo
<b>Función:</b>	Prever y dotar de espacios educativos
<b>Subfunción:</b>	Construcción, rehabilitación, y equipamiento de espacios educativos
<b>Grupo</b>	Aportaciones Federales
<b>Modalidad de Programa-No</b>	
<b>Presupuesto 2017</b>	\$218,811,327.00
<b>Líder del Programa:</b>	I.M.N GERMAN PACHECO DIAZ DIRECTOR GENERAL DEL ITIFE
<b>Eje de política pública</b>	VI.3. MÉXICO CON EDUCACION DE CALIDAD
<b>Objetivo Estratégico:</b>	VI.3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Estrategia 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.
<b>Línea de Acción:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados.</li> <li>. Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.</li> <li>. Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudios.</li> <li>. Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.</li> </ul>

Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Tipo	Dimensión	Indicadores		
				Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia
<b>Fin</b>	Evaluar el impacto de los recursos y acciones del fondo en el mejoramiento de las condiciones del bienestar de la población objetivo	Estratégico	Estatal	1. Inversión asignada del FAM en infraestructura educativa en el estado (Instituto y Universidades)	Inversión total asignada del FAM para infraestructura educativa para el ejercicio fiscal 2017  Inversión total asignada del FAM para infraestructura educativa para el ejercicio fiscal 2017 más otras fuentes de financiamiento.	Anual

		Estratégico	Estatal	2. Espacios Educativos (planteles) atendidos con recursos del FAM	Espacios educativos atendidos (construcción, equipamiento y rehabilitación) con recursos del FAM 2017	Anual
					Necesidades de atención en espacios educativos (construcción, equipamiento y rehabilitación) en el estado	
<b>Propósito</b>	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil	Estratégico	Estatal	3. A. Población estudiantil nivel básico beneficiada con recursos del FAM	Población estudiantil de nivel básico beneficiada con recursos del FAM 2017	Anual
					Total población estudiantil nivel básico en el estado durante el 2017	
		Estratégico	Estatal	3. B. Población estudiantil nivel medio superior beneficiada con recursos del FAM	Población estudiantil de nivel media superior beneficiada con recursos del FAM 2017	Anual
					Total población estudiantil nivel media superior en el estado durante el 2017	
		Estratégico	Estatal	3. C. Población estudiantil nivel superior beneficiada con recursos del FAM	Población estudiantil de nivel superior beneficiada con recursos del FAM 2017	Anual
					Total población estudiantil nivel superior en el estado durante 2017	
<b>Componentes</b>	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil	Estratégico	Estatal	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica	Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa básica al 31 de diciembre de 2017	Anual
					Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017	
		Estratégico	Estatal	1. B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa básica	Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa básica a la fecha de la auditoría	Anual
					Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017	
		Estratégico	Estatal	1. C. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica (subejercicio)	Recursos no ejercidos del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa básica	Anual
					Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017	

	Estratégico	Estatal	1. D. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa básica (subejercicio)	Recursos no ejercidos del FAM a la fecha de la auditoría en infraestructura educativa básico	Anual	
				Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa básica para el ejercicio fiscal 2017		
			Estratégico	Estatal	2. Espacios educativos construidos en nivel básico	Número de espacios educativos construidos en nivel básico FAM 2017
	número de espacios educativos de nivel básico programados con recursos FAM 2017					
	Estratégico	Estatal	3. Cumplimiento del programa anual de obras	Total ejercido en obras de nivel básico de los recursos del FAM 2017	Anual	
				Programa anual de obras 2017		
	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil	Estratégico	Estatal	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior	Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa media superior al 31 de diciembre de 2017	Anual
					Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017	
		Estratégico	Estatal	1. B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa media superior	Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa media superior a la fecha de la auditoría	Anual
Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017						
Estratégico	Estatal	1. C. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior (subejercicio)	Recursos no ejercidos del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa media superior	Anual		
			Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017			
Estratégico	Estatal	1. D. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa media superior	Recursos no ejercidos del FAM a la fecha de la auditoría en infraestructura educativa media superior	Anual		

Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil			superior (subejercicio)	Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2017	
	Estratégico	Estatal	2. Espacios educativos construidos en nivel media superior	Número de espacios educativos construidos en media superior con recursos FAM 2017 Número de espacios educativos de nivel media superior programados con recursos FAM 2017	Anual
	Estratégico	Estatal	3. Cumplimiento del programa anual de obras	Total ejercido en obras de media superior de los recursos del FAM 2017 Programa anual de obras 2017	Anual
	Estratégico	Estatal	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior	Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa superior al 31 de diciembre de 2017 Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017	Anual
	Estratégico	Estatal	1. B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa superior	Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa superior a la fecha de la auditoría Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017	Anual
	Estratégico	Estatal	1. C. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior (subejercicio)	Recursos no ejercidos del FAM al 31 de diciembre de 2017 en infraestructura educativa superior Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017	Anual
	Estratégico	Estatal	1. D. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa superior (subejercicio)	Recursos no ejercidos del FAM a la fecha de la auditoría en infraestructura educativa superior Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2017	Anual
	Estratégico	Estatal	2. Espacios educativos construidos en	Número de espacios educativos construidos en superior con recursos FAM 2017	Anual

				nivel superior	Número de espacios educativos de superior programados con recursos FAM 2017	
				Estratégico	Estatal	
<b>Actividades</b>	Evaluar el impacto de los recursos obras y acciones del fondo en la atención en la población estudiantil	Estratégico	Estatal	1. A. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa básica	Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos del FAM 2017 en infraestructura educativa básica	Anual
					Recursos ejercidos FAM 2017 en infraestructura educativa básica a la fecha de la auditoría	
		Estratégico	Estatal	1. B. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa media superior	Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos del FAM 2017 en infraestructura educativa media superior	Anual
					Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa media superior a la fecha de la auditoría	
		Estratégico	Estatal	1. C. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa superior	Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos del FAM 2017 en infraestructura educativa superior	Anual
					Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa superior a la fecha de la auditoría	

Línea base (punto de partida)	Metas 2017		Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
	Programadas	Avance			
Pesos	106,004,820.00	18.12	El Cierre con corte a la fecha de auditoría 28/05/2018	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación	Que hayan recursos, Programación de acciones a atender, Comités de participación social.
	584,964,539.00		Anexo diario oficial de la federación más convenio escuelas al cien menos % que se descuenta por el - CIEN		
Espacios Educativos	94	5.01	El Cierre con corte a la fecha de auditoría 28/05/2018		

	1,877		Información SET 2017	
Alumnos	31,230	4.32	Cierre de ejercicio al 31 12 17	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación
	722,897		Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET	
Alumnos	4,762	3.31	Cierre de ejercicio al 31 12 17	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación
	144,010		Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET	
Alumnos	14,806	12.76	Cierre de ejercicio al 31 12 17	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación
	116,061		Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET	
Pesos	20,432,064.13	25.51	Cierre de ejercicio al 31 12 17	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación
	80,083,575.00		Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien	
Pesos	79,177,948.05	98.87	El Cierre con corte a la fecha de auditoria 28/05/2018	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación
	80,083,575.00		Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien	
Pesos	59,651,510.87	74.49	Cantidad que arroja autorizado - ejercido	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación
	80,083,575.00		Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien	
Pesos	905,626.95	1.13	Corte a la fecha de la Cierre de la auditoria al 2018 Cantidad que arroja autorizado - ejercido	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación

	80,083,575.00		Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien	
Espacios Educativos	77	100.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria 28/05/2018	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación
	77		Propuesta SET 2017 nivel básico	
Pesos	79,177,948.05	64.18	El Cierre con corte a la fecha de auditoria 28/05/2018	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación
	123,364,689.28		Propuesta SET 2017 nivel básico	
Pesos	409,823.58	11.19	Cierre de ejercicio al 31 12 17	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación
	3,661,875.63		Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien	
Pesos	3,331,933.04	90.99	El Cierre con corte a la fecha de auditoria 28/05/2018	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación
	3,661,875.63		Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien	
Pesos	3,252,052.05	88.81	Cantidad que arroja autorizado - ejercido	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación
	3,661,875.63		Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien	
Pesos	329,942.59	9.01	Corte a la fecha de la Cierre de la auditoria al 2018 Cantidad que arroja autorizado - ejercido	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación
	3,661,875.63		Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien	
Espacios Educativos	7	100.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria 28/05/2018	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de

	7		Propuesta SET 2017 nivel medio superior	planeación	
Pesos	3,331,933.04	2.70	El Cierre con corte a la fecha de auditoria 28/05/2018	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación	
	123,364,689.28		Propuesta SET 2017 nivel medio superior		
Pesos	5,591,532.12	25.12	Cierre de ejercicio al 31 12 17	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación	
	22,259,358.00		Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien		
Pesos	18,834,353.82	84.61	El Cierre con corte a la fecha de auditoria 28/05/2018	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación	
	22,259,358.00		Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien		
Pesos	16,667,825.88	74.88	Cantidad que arroja autorizado - ejercido	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación	
	22,259,358.00		Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien		
Pesos	3,425,004.18	15.39	Corte a la fecha de la Cierre de la auditoria al 2018 Cantidad que arroja autorizado - ejercido	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación	
	22,259,358.00		Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien		
Espacios Educativos	10	100.00	El Cierre con corte a la fecha de auditoria 28/05/2018	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación	
	10		Propuesta SET 2017 nivel superior		
Pesos	18,834,353.82	15.27	El Cierre con corte a la fecha de auditoria 28/05/2018	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de	

	123,364,689.28		Propuesta SET 2017 nivel superior	planeación	
Pesos	0.00	0.00	Todos los recursos fueron aplicados de acuerdo a normatividad	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación	
	80,083,575.00		El Cierre con corte a la fecha de auditoria 28/05/2018		
Pesos	0.00	0.00	Todos los recursos fueron aplicados de acuerdo a normatividad	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación	
	3,661,875.63		El Cierre con corte a la fecha de auditoria 28/05/2018		
Pesos	0.00	0.00	Todos los recursos fueron aplicados de acuerdo a normatividad	Se anexa copia y se conserva el sustento en departamento de planeación	
	22,259,358.00		El Cierre con corte a la fecha de auditoria 28/05/2018		



### Anexo 3

#### Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Nombre del fondo: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES

Modalidad: EDUCACION

Dependencia/Entidad: INSTITUTO TAUMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Unidad Responsable: PLANEACION

Tipo de Evaluación: Especifica de Desempeño

Año de la Evaluación: 2017

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Efectuar una reingeniería de procesos y definir un procedimiento o efectivo que nos permita cumplir con los tiempos y lograr la ejecución de las obras, es necesario involucrar a todas las partes en su diseño, así como en su conocimiento y aplicación para su mayor efectividad.	Reingeniería del sistema integral	Informática	N/D			N/D		Procedimiento Continuo
		Evaluar los procedimientos de cada una de las áreas	Dirección Técnica	N/D			N/D		Procedimiento Continuo

<p>2</p> <p>Efectuar la planeación de manera oportuna, utilizando las herramientas adecuadas y la metodología del marco lógico, cumpliendo con cada una de sus facetas (diagnostico, análisis de involucrados, árbol del problema, árbol objetivo, etc.): las actividades de planeación es necesario las lleven a cabo junto a la Secretaría de Educación y el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, esto con el objetivo de que se programe solo aquellas acciones que tengan la viabilidad técnica y financiera y se empiecen a ejecutar estas acciones desde el momento en que se pueda hacer uso de los recursos.</p>	<p>Reuniones periódicas con las áreas responsables (Secretaría de Educación en Tamaulipas) de la integración del POA</p>	<p>Planeación</p>	<p>semanal</p>	<p>presentación de la propuesta a tiempo</p>	<p>semanal</p>	<p>Propuesta de nivel básico, media superior y superior</p>	<p>En 2017 se tuvo una reunión con la Secretaría de Educación en el Estado a través de las Subsecretarías de Planeación y Media Superior y Superior para la presentación oportuna del POA y los convenios federación estado, la información complementaria y dar seguimiento a la misma</p>
--	--	-------------------	----------------	--	----------------	---	---

3	Respetar el procedimiento establecido, los tiempos y las formas para mayor control de los proyectos propuestos aprobados o autorizados y por ejecutar.	Seguimiento de los procedimientos entre las diferentes áreas del instituto para análisis y control	Dirección Técnica	semanal		semanal		Esta actividad se ejecuta con reuniones de Dirección Técnica con jefes de departamento para ver avances de programas
4	Mayor coordinación entre las áreas que administran y ejecutan el fondo, tanto para la planeación, programación y ejecución de las obras, así como para el manejo y retroalimentación de la información generada.	Reuniones periódicas entre Directores del Instituto para cumplimiento de metas y acciones	Dirección General	continuo				Esta actividad se ejecuta Dirección General con Directores y jefes de departamento para ver avances de programa
5	Complementar el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con el propósito de detectar aquellas áreas de oportunidad y aprovechar las fortalezas con que se cuenta para determinar estrategias o líneas de acción que nos permitan alcanzar los objetivos y / o metas programadas	Para la auditoría del FAM 2017 se complementó el FODA	Planeación		complementar información			Atendida

6	Elaborar en un plazo de 10 días hábiles a partir de haber recibido el presente informe, un programa de trabajo calendarizado, en el que se presente un programa de trabajo calendarizado, en el que se proyecte las fechas de cumplimiento de las presentes recomendaciones y los responsables de las mismas	Elaborar calendario de trabajo de objetivos del ramo 33 Recepción de Propuestas Validación Proyectos Volumetría Presupuesto Base Trámite de Aprobación Concurso Trámite Liberación Contratación Ejecución de Obra Acta de Recepción/Entrega Finiquito	Planeación					Se elaboró calendario de actividades de la Dirección Técnica el cual fue revisado por el cierre 2017 y siendo afectando recursos de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; además a las actividades que se desarrollan por el programa Escuelas al CIEN.
---	--	---	------------	--	--	--	--	--

**Además de los anteriores, existen estos aspectos de mejora del 2016 que se recomendaron atender en las evaluaciones externas:**

### Recomendaciones

- Elaborar formatos estandarizados propios del ITIFE para la solicitud de la información con relación a la infraestructura, y que se haga del conocimiento a la SET, con la intención de que se puntualicen los datos específicos que se requieren y observar claramente de inicio la viabilidad de los proyectos evitando pérdidas de tiempos al regresar los proyectos que falta información para evaluar.



- Lograr una mayor coordinación entre la SET y las áreas internas de ITIFE, con el fin de coadyuvar a que se cumplan las metas.
- Considerar los tiempos para que los proyectos de infraestructura escolar a requerir, se proporcionen de manera anticipada al inicio del año, para comprometer a la SEP, la SHCP y la SET y demás instituciones involucradas, a que atiendan a los tiempos y las formas, previendo situaciones que retrasen las acciones del FAM, en el sentido de acercarse más a las metas establecidas, dado los subejercicios altos presentados año tras año.
- Designar un coordinador responsable que alimente trimestralmente las fichas de indicadores del PASH, registrando la meta y el grado de avance de cada uno de ellos, así como su debido soporte documental, evitando datos contradictorios entre la MIR o datos incompletos en las fichas técnicas y los anexos de la presente evaluación.
- Es importante solicitar oportunamente al área que tenga información, para que les proporcionen datos respecto al padrón de beneficiarios, como algunos de ellos pueden ser los que se requieren en el anexo 10 y 11 del Modelo de Referencia de Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 emitido por CONEVAL.
- Considerar la información sobre los presupuestos comprometidos o contratados en los indicadores adicionales, para tener datos más certeros en cuanto al presupuesto subejercido cada año.
- Obtener la estructura de la MIR de los indicadores adicionales desarrollados por el propio organismo responsable del fondo, como lo marca la metodología del Marco



lógico, determinando el resumen narrativo, los niveles con su indicador, medios de verificación, y supuesto

- Establecer metas precisas y alcanzables, con base en los resultados en ejercicios anteriores, considerando atender los aspectos susceptibles de mejora y que sean alimentados oportunamente en los formatos declarados en el PASH y las fichas técnicas de los demás indicadores que desarrollaron de manera interna.
- Elaborar en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de haber recibido el presente informe, un programa de trabajo calendarizado, en el que se haga mención de los Aspectos Susceptibles de Mejora recomendados en esta evaluación, con la finalidad de que se proyecte las fechas de cumplimiento de las mismas actividades a realizar y los responsables a ejecutar, posterior de esto se recomienda dar seguimiento de los avances dejando documento Institucional, podrán considerar utilizar el formato anexo 7 de esta evaluación para dar continuidad al calendario de trabajo.



## Anexo 4 Evolución de la Cobertura

**Nombre del fondo: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES**

**Modalidad: EDUCACION**

**Dependencia/Entidad: INSTITUTO TAUMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Unidad Responsable: PLANEACION**

**Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño**

**Año de la Evaluación: 2017**

Tipo de Población	Unidad de Medida	2015	2016	2017
<b>P. Potencial</b>	Planteles Educativos	-	-	-
<b>P. Objetivo</b>	Planteles Educativos	1,506	879	<b>94</b>
<b>P. Atendida</b>	Planteles Educativos	270	67	<b>94</b>
<b>P.O.</b>	%	17.92	7.62	<b>100</b>
<b>P. A x 100</b>				



**Anexo 5**  
**Información de la Población Atendida**

**Sin Información**

## Anexo 6 Gastos Desglosados del Programa

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>			
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>				
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	Servicios de traslado y viáticos		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
<b>Subtotal Capítulo 3000</b>				
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		\$19,372,648.13
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
<b>Subtotal Capítulo 4000</b>				
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
<b>Subtotal Capítulo 5000</b>				
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$81,971,586.78
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
<b>Subtotal Capítulo 6000</b>				

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gasto total por familia beneficiada		



## Anexo 7

### Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo

Es a través de la “Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas” dice a la letra en su **Capítulo III, “Atribuciones de las Autoridades Educativas”,** Sección Primera “Atribuciones del Ejecutivo del Estado”, en el **Artículo 11.- “Corresponden al Ejecutivo del Estado, además de las que le otorgan otras disposiciones, las siguientes atribuciones en materia educativa:”** en el apartado III.- “Planificar, programar, evaluar y promover la cobertura y las modalidades del Sistema Educativo Estatal, considerando la opinión de los sectores sociales, en la Sección Segunda “Atribuciones de La Secretaría”, en el **Artículo 12.- “Corresponden a la Secretaría las siguientes atribuciones en materia educativa, las cuales podrá delegar en las unidades administrativas correspondientes, sin contravenir las disposiciones jurídicas aplicables”** en el apartado III.- “Elaborar el proyecto del presupuesto general del ramo”.

En la “Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas”, en su **Capítulo Segundo “de las Autoridades y Mecanismos de Coordinación”** en el **Artículo 14** en el apartado 2 dice: “Corresponderá a la Secretaría de Educación, conforme a las previsiones de ley, elaborar el anteproyecto de presupuesto de la infraestructura física educativa, previa consideración de los planes y programas de estudio que integran el Sistema Educativo Estatal, los convenios vigentes firmados con la federación, municipios e integrantes de los sectores social y privado, así como los requerimientos de los directivos de las instituciones educativas que incluyan la construcción de nuevas obras, así como la remodelación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de las existentes” y en el **Capítulo Tercero “de la Infraestructura Física Educativa** en el **Artículo 41** apartados 1. “Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado que en el ejercicio de sus atribuciones y funciones consideren en sus programas, acciones de infraestructura física educativa, políticas y acciones sectoriales e institucionales, deberán coordinarse con el Instituto para su incorporación al programa anual de obras y actividades” y apartado 3. “Los recursos que deriven de la firma de convenios podrán integrarse al programa anual de obras y actividades del Instituto, al momento de su firma. Esos ingresos deberán enterarse a la Junta de Gobierno del Instituto”

En el ambito federal en la **Ley General de Educación** en su **CAPITULO II “Del Federalismo Educativo”** en la **Sección 1.- “De la distribución de la función social educativa”** **Artículo 12.- “Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:** apartado XII.- “Realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional atendiendo las



**directrices emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y participar en las tareas de evaluación de su competencia de conformidad con los lineamientos que para tal efecto emita dicho organismo”**

El Programa Operativo Anual (POA) 2017 fue integrado por la Secretaría de Educación a través de las Subsecretarías de Planeación y de Media Superior y Superior para sus respectivos niveles educativos por medio del cual se conoce la población beneficiada, objetivo a atender por plantel propuesto.

A través del Anuario Estadístico 2016 - 2017 elaborado por la Secretaría de Educación en el Estado (SET) se obtiene la población potencial y por medio del directorio escolar la población por género, los datos básicos de los planteles, así como su geolocalización la cual es a través de la validación técnica en campo de cada uno de los planteles que están en el POA es validada donde es rectificadas y/o ratificada.

Adicionalmente la Subsecretaría de Planeación proporciona las necesidades totales de infraestructura educativa de nivel básico.

Se captura el POA en el sistema interno, y se procesan las bases de datos con la captura de información requerida para el seguimiento de las obras como son, entre otros, contrato, contratista, supervisor encargado, av físicos, información financiera e incidencias de procedimientos de las obras y se procede con la integración de informes requeridos entre otros la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el llenado de las Fichas Técnicas del Indicador, así como los cierres de ejercicios:

- a.- con corte al 31 de diciembre de 2017
- b.- con corte a la fecha de la auditoría.

De acuerdo a la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios** este ramo debe sujetarse a lo establecido en el **Artículo 17.- Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.**

**Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.**



**Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.**

Para el cumplimiento de esta ley, debido a la depuración y conciliación de saldos de los pagos de estimaciones y finiquitos que se generaron para su trámite y en espera de la autorización por parte del ejecutivo para el proceder el reintegro correspondiente

## Anexo 8

### Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del fondo: FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES

Modalidad: EDUCACION

Dependencia/Entidad: INSTITUTO TAUMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Unidad Responsable: PLANEACION

Tipo de Evaluación: Específica de desempeño

Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Avance del ejercicio (%)	Avance de la meta (%)	Justificación
Fin	1. Inversión asignada del FAM en infraestructura educativa en el estado (Instituto y Universidades)	Anual	584,964,539.00	18.12	No Aplica	Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien Anexo diario oficial de la federación
	2. Espacios Educativos (planteles) atendidos con recursos del FAM	Anual	1,877	5.01	No Aplica	Cierre de ejercicio al 2018 Información SET 2017
Propósito	3.A. Población estudiantil nivel básico beneficiada con recursos del FAM	Anual	722,897	4.32	No Aplica	Cierre de ejercicio al 31 12 17 Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET
	3.B. Población estudiantil nivel medio superior beneficiada con recursos del FAM	Anual	144,010	3.31	No Aplica	Cierre de ejercicio al 31 12 17 Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET
	3.C. Población estudiantil nivel superior beneficiada con recursos del FAM	Anual	116,061	12.76	No Aplica	Cierre de ejercicio al 31 12 17 Anuario Estadístico 2016 2017 de la SET
Componentes	1. A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2015 en infraestructura educativa básica	Anual	80,083,575.00	25.51	No Aplica	Cierre de ejercicio al 31 12 17 Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien
	1.B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa básica	Anual	80,083,575.00	98.87	No Aplica	Cierre al 2018 Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien

	1. C. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2015 en infraestructura educativa básica (subejercicio)	Anual	80,083,575.00	74.49	No Aplica	Cantidad que arroja autorizado - ejercido
						Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien
	1.D. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa básica (subejercicio)	Anual	80,083,575.00	1.13	No Aplica	Corte a la fecha de la Cierre de la auditoria al 2018 Cantidad que arroja autorizado - ejercido
						Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien
	2. Espacios educativos construidos en nivel básico	Anual	77	100.00	No Aplica	Cierre al 2018
						Propuesta SET 2017 nivel básico
	3. Cumplimiento del programa anual de obras	Anual	123,364,689.28	64.18	No Aplica	Cierre al 2018
						Propuesta SET 2017 nivel básico
	1.A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2015 en infraestructura educativa media superior	Anual	3,661,875.63	11.19	No Aplica	Cierre de ejercicio al 31 12 17
						Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien
	1.B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa media superior	Anual	3,661,875.63	90.99	No Aplica	Cierre al 2018
						Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien
	1. C. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2015 en infraestructura educativa media superior (subejercicio)	Anual	3,661,875.63	88.81	No Aplica	Cantidad que arroja autorizado - ejercido
						Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien
1.D. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa media superior (subejercicio)	Anual	3,661,875.63	9.01	No Aplica	Corte a la fecha de la Cierre de la auditoria al 2018 Cantidad que arroja autorizado - ejercido	
					Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien	
2. Espacios educativos construidos en nivel media superior	Anual	7	100.00	No Aplica	Cierre al 2018	
					Propuesta SET 2017 nivel medio superior	

	3. Cumplimiento del programa anual de obras	Anual	123,364,689.28	2.70	No Aplica	Cierre al 2018 Propuesta SET 2017 nivel medio superior
	1.A. Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2015 en infraestructura educativa superior	Anual	22,259,358.00	25.12	No Aplica	Cierre de ejercicio al 31 12 17 Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien
	1.B. Ejercicio del gasto a la fecha de la revisión en infraestructura educativa superior	Anual	22,259,358.00	84.61	No Aplica	Cierre al 2018 Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien
	1. C. Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2015 en infraestructura educativa superior (subejercicio)	Anual	22,259,358.00	74.88	No Aplica	Cantidad que arroja autorizado - ejercido Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien
	1.D. Recurso no ejercido del FAM a la fecha de revisión en infraestructura educativa superior (subejercicio)	Anual	22,259,358.00	15.39	No Aplica	Corte a la fecha de la Cierre de la auditoria al 2018 Cantidad que arroja autorizado - ejercido Anexo diario oficial de la federación y convenio escuelas al cien
	2. Espacios educativos construidos en nivel superior	Anual	10	100.00	No Aplica	Cierre al 2018 Propuesta SET 2017 nivel superior
	3. Cumplimiento del programa anual de obras	Anual	123,364,689.28	15.27	No Aplica	Cierre al 2018 Propuesta SET 2017 nivel superior
<b>Actividades</b>	1.A. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa básica	Anual	80,083,575.00	0.00	No Aplica	Todos los recursos fueron aplicados de acuerdo a normatividad Cierre al 2018
	1.B. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa media superior	Anual	3,661,875.63	0.00	No Aplica	Todos los recursos fueron aplicados de acuerdo a normatividad Cierre al 2018
	1.C. Cumplimiento de objetivos de los recursos del fondo en infraestructura educativa superior	Anual	22,259,358.00	0.00	No Aplica	Todos los recursos fueron aplicados de acuerdo a normatividad Cierre al 2018



## Anexo 9

### Indicadores que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) solicitaron información del año fiscal 2017



AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO  
FEDERALIZADO

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS  
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

ANEXO AL OFICIO NÚM. AEGF/1905/2018

17 de 24

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RELACIONADA CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

Nota: Estos indicadores deberán ser llenados por el DIF Estatal

**INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL FAM  
EVALUAR EL IMPACTO DE LOS RECURSOS OBRAS Y ACCIONES DEL FONDO EN EL MEJORAMIENTO DE  
LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU MODALIDAD  
UNIVERSITARIA**

NÚM. DE ACCIÓN Y CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	VARIABLES	INDICADOR (RESULTADO POR 100)
1.-INVERSIÓN ASIGNADA DEL FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO (INSTITUTO Y UNIVERSIDADES).	PESOS	INVERSIÓN TOTAL ASIGNADA DEL FAM PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		
		INVERSIÓN TOTAL ASIGNADA DEL FAM PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 MAS OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.		

Nota: Estos indicadores deberán ser llenados por el INIFE o su equivalente, así como Universidades, Tecnológicos y/o Politécnicos del estado.

#### INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL FAM EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN EN LOS RECURSOS DEL FAM EN ASISTENCIA SOCIAL

NÚM. DE ACCIÓN Y CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	VARIABLES	INDICADOR (RESULTADO POR 100)
1.-DESAYUNOS ESCOLARES CON CALIDAD NUTRICIONAL.	DESAYUNOS	NUMERO DE DESAYUNOS FRÍOS Y CALIENTES CON CALIDAD NUTRICIONAL.		
		TOTAL DE DESAYUNOS CALIENTES Y FRÍOS.		

Nota: Estos indicadores deberán ser llenados por el DIF Estatal



SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RELACIONADA CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

**INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL FAM  
COMPROBAR QUE EL ESTADO EJERCIÓ CON EFICACIA Y OPORTUNIDAD LOS RECURSOS DEL FAM,  
EN LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA**

NÚM. DE ACCIÓN Y CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	VARIABLES	INDICADOR (RESULTADO POR 100)
1.A.-EJERCICIO DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA.	PESOS	RECURSOS PAGADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.		
		RECURSOS AUTORIZADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		
1.B.-EJERCICIO DEL GASTO A LA FECHA DE LA REVISIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA.	PESOS	RECURSOS PAGADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		
		RECURSOS AUTORIZADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		
1.C.-RECURSO NO EJERCIDO DEL FAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (SUBEJERCICIO).	PESOS	RECURSOS NO PAGADOS DEL FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.		
		RECURSOS AUTORIZADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		
1.D RECURSO NO EJERCIDO DEL FAM A LA FECHA DE LA REVISIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (SUBEJERCICIO).	PESOS	RECURSOS NO PAGADOS DEL FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		
		RECURSOS AUTORIZADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		

Nota: Estos indicadores deberán ser llenados por el INIFE o su equivalente.



AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO  
FEDERALIZADO

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS  
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

ANEXO AL OFICIO NÚM. AEGF/1905/2018

21 de 24

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RELACIONADA CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL FAM  
COMPROBAR QUE EL ESTADO EJERCIÓ CON EFICACIA Y OPORTUNIDAD LOS RECURSOS DEL FAM, EN LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR

NÚM. DE ACCIÓN Y CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	VARIABLES	INDICADOR (RESULTADO POR 100)
1.-EJERCICIO DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR.	PESOS	RECURSOS PAGADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.		
		RECURSOS AUTORIZADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		
1.B.-EJERCICIO DEL GASTO A LA FECHA DE LA REVISIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR.	PESOS	RECURSOS PAGADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		
		RECURSOS AUTORIZADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		
1.C.-RECURSO NO EJERCIDO DEL FAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR (SUBEJERCICIO).	PESOS	RECURSOS NO PAGADOS DEL FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.		
		RECURSOS AUTORIZADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		
1.D.-RECURSO NO EJERCIDO DEL FAM A LA FECHA DE LA REVISIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR (SUBEJERCICIO).	PESOS	RECURSOS NO PAGADOS DEL FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		
		RECURSOS AUTORIZADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		

Nota: Estos indicadores deberán ser llenados por el INIFE o su equivalente, así como Universidades, Tecnológicos y/o Politécnicos del estado.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RELACIONADA CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL FAM  
COMPROBAR QUE EL ESTADO EJERCIÓ CON EFICACIA Y OPORTUNIDAD LOS RECURSOS DEL FAM, EN LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR EN SU MODALIDAD UNIVERSITARIA

NÚM. DE ACCIÓN Y CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	VARIABLES	INDICADOR (RESULTADO POR 100)
1.A.-EJERCICIO DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR.	PESOS	RECURSOS PAGADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.		
		RECURSOS AUTORIZADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		
1.B.-EJERCICIO DEL GASTO A LA FECHA DE LA REVISIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR.	PESOS	RECURSOS PAGADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		
		RECURSOS AUTORIZADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		
1.C.-RECURSO NO EJERCIDO DEL FAM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (SUBEJERCICIO).	PESOS	RECURSOS NO PAGADOS DEL FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.		
		RECURSOS AUTORIZADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		
1.D.-RECURSO NO EJERCIDO DEL FAM A LA FECHA DE LA REVISIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (SUBEJERCICIO).	PESOS	RECURSOS NO PAGADOS DEL FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		
		RECURSOS AUTORIZADOS FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.		

Nota: Estos indicadores deberán ser llenados por el INIFE o su equivalente, así como Universidades, Tecnológicos y/o Politécnicos del estado.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RELACIONADA CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL FAM CUMPLIMIENTO EN LOS OBJETIVOS DEL FONDO EN ASISTENCIA SOCIAL

NÚM. DE ACCIÓN Y CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	VARIABLES	INDICADOR (RESULTADO POR 100)
1.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL FONDO EN ASISTENCIA SOCIAL.	PESOS	RECURSOS PAGADOS EN CONCEPTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS OBJETIVOS DEL FAM EN ASISTENCIA SOCIAL A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		
		RECURSOS PAGADOS FAM EN ASISTENCIA SOCIAL A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		

Nota: Estos indicadores deberán ser llenados por el DIF Estatal

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL FAM CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

NÚM. DE ACCIÓN Y CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	VARIABLES	INDICADOR (RESULTADO POR 100)
1.A.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA.	PESOS	RECURSOS PAGADOS QUE NO CUMPLEN CON LOS OBJETIVOS DEL FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		
		RECURSOS PAGADOS FAM 2017 EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		
1.B.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR.	PESOS	RECURSOS PAGADOS QUE NO CUMPLEN CON LOS OBJETIVOS DEL FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		
		RECURSOS PAGADOS FAM 2017 EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		
1.C.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR.	PESOS	RECURSOS PAGADOS QUE NO CUMPLEN CON LOS OBJETIVOS DEL FAM EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		
		RECURSOS PAGADOS FAM 2017 EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR A LA FECHA DE LA REVISIÓN.		

Nota: Estos indicadores deberán ser llenados por el INIFE o su equivalente, así como Universidades, Tecnológicos y/o Politécnicos del estado.

## Anexo 10 Programa de actividades 2017



# PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2017

DIRECCION TECNICA

21/08/2017

ACTIVIDAD	U. DE MED.	METAS CANT.	CALENDARIZACIÓN											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>I.- RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTA POR LA S.E.T. Y CONVENIOS FEDERACIÓN-ESTADO 2017 - 2018 y Escuelas al CIEN 2017</b>														
a.- La propuesta 2017 se recibió de la Secretaría de Educación en Tamaulipas en los meses de enero (básica), mayo (media superior) y julio (superior) del año en curso y el programa Escuelas al CIEN se recibió desde 2016	PROGRAMA	5	P											
		5	R											
b.- La propuestas y convenios 2018 se prevé que sea entregadas por la Secretaría de Educación en Tamaulipas en los meses de octubre a diciembre del 2017	PROGRAMA	3	P											
			R											
<b>II.- CAPTURA DE OBRAS EN EL SISTEMA INTEGRAL INTERNO DEL ITIFE DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS:</b>														
a.- OBRAS REFRENDADAS	OBRA	N/D	P											
			R											
b.- OBRAS NUEVAS (PROPUESTA POR LA S.E.T., CONVENIOS FEDERACIÓN-ESTADO Y ESCUELAS AL CIEN) PROGRAMAS 2017 y 2018	OBRA	595	P											
		117	R											
<b>III.- CON BASE EN LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA 2017 y 2018 SOLICITAR INTEGRACIÓN DE CEDULAS TECNICAS PARA DICTAMINAR FACTIBILIDAD:</b>														
a.- RECEPCIÓN Y CAPTURA DE CEDULAS TECNICAS, REVISIÓN Y DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD. (La propuesta 2018 se prevé que sea entregada por la SET en los meses de octubre a diciembre del año 2017 y se inicia la validación inmediatamente)	CEDULA	N/D	P											
		99	R											
b.- DISTRIBUCIÓN DE CEDULAS TECNICAS DICTAMINADAS POSITIVAS A LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA INTEGRACIÓN DE PROYECTO Y PRESUPUESTO	CEDULA	N/D	P											
			R											
c.- EN SU CASO ACORDAR CON LA DIRECCIÓN GENERAL LOS AJUSTES DE METAS Y OBRAS IMPROCEDENTES, ACCIONES CON LA S.E.T.	CEDULA	N/D	P											
			R											
<b>IV.- AJUSTES DE METAS E INVERSIONES EN OBRAS EN EL SISTEMA INTEGRAL INTERNO DEL ITIFE DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS PRODUCTO READECUACIÓN DE RECURSOS Y METAS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS.</b>														
	OBRA	N/D	P											
			R											

P = programado R = realizado

ANEXO II

BLVD EMILIO PORTES CIL N° 300, COL. DEL PERICOSTA  
CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, MEXICO, CP87040

**ITIFE**  
INSTITUTO TAMAULIPECO  
DE INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA  
TEL: (834) 316 2003  
316 2483  
316 2903







## Anexo 11 Espacios atendidos en Educación Básica, Media Superior y Superior



INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
CIERRE DE EJERCICIO 2017

Origen del Programa	O	Inversión Aprobada			Inversión Contratada			
		Suma	Estatal	Federal	Suma	Estatal	Federal	
FAM BÁSICO 2017	77	\$ 79,974,702.68	\$ 76,611,139.51	\$ -	\$ 79,974,702.68	\$ 79,974,702.68	\$ -	\$ 79,177,948.05
FAM MEDIA SUPERIOR 2017	7	\$ 3,698,424.50	\$ 3,698,424.50	\$ -	\$ 3,482,531.67	\$ 3,482,531.67	\$ -	\$ 3,331,933.04
FAM SUPERIOR 2017	10	\$ 22,487,925.10	\$ 22,487,925.10	\$ -	\$ 18,909,261.71	\$ 18,909,261.71	\$ -	\$ 18,834,353.82
<b>TOTAL 2017</b>	<b>94</b>	<b>\$ 106,161,052.28</b>	<b>\$ 102,797,489.11</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 102,366,496.06</b>	<b>\$ 102,366,496.06</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 101,344,234.91</b>

  
 ING. LUIS ALBERTO ORTIZ ESPINOZA  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN